

Tesina Final

Licenciatura en Higiene y Seguridad



SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS
DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

Autores:

Ortiz, Melisa Jacqueline
Peñaloza, Romina del Valle

Tutor:

Ing. González, Andrés Julio

Contenido

Capítulo N°1: Datos Generales

Introducción.....	5
Objetivo General y Específicos y su Alcance.....	7
Relevamiento.....	8
Razón Social.....	8
Actividades Principales.....	8
Datos Generales.....	8
Ubicación.....	9
Estructura Organizacional.....	12
Descripción del Establecimiento.....	14

Capítulo N°2: Análisis de Riesgos

Identificación y Evaluación de Riesgos.....	15
Objetivos.....	15
Justificación del Método Utilizado.....	15
Mapa de Riesgo.....	24
Conclusión Primaria del Análisis y Evaluación de los Riesgos.....	33
Medidas Preventivas a Adoptar.....	42
Desarrollo de las Medidas Preventivas a Implementar.....	45

Capítulo N°3: Propuesta de Implementación de Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo

Introducción.....	46
Política.....	47
Política en Materia de Seguridad y Salud en el trabajo.....	47
Participación de los Trabajadores.....	48
Organización.....	50
Responsabilidad y Obligación de Rendir Cuentas.....	50

Competencia y Capacitación	53
Documentación	56
Planificación y Aplicación.....	58
1. Examen Inicial.....	58
2. Planificación, Desarrollo y Aplicación del Sistema de Gestión	59
3. Objetivos en Materia de Seguridad y Salud en el trabajo.....	60
4. Prevención de los Peligros.....	61
Evaluación	65
1. Supervisión y Medición de los Resultados.....	65
2. Investigación de las Lesiones, Enfermedades, Dolencias e Incidentes Relacionados con el Trabajo y sus Efectos en la Seguridad y la Salud.....	66
3. Auditoría.....	67
4. Examen Realizado por la Dirección	69
Acciones en Pro de Mejoras	69
1. Acciones Preventivas y Correctivas	69
2. Mejora Continua	70
 <u>Anexos:</u>	
Amenaza de Bomba.....	71
Fuga de Gas	74
Incendio de Pastizales.....	77
Incendio	80
Levantamiento de Cadáver	84
Limpieza de Cinta Asfáltica	87
Manejo de Sustancias Peligrosas.....	89
Rescate e Incendio Vehicular	93
Rescate Estructural	97
Programa de Capacitación para el Personal de Departamento Bomberos.....	100

Fundamentación	100
Objetivos del Programa de Capacitación.....	100
Definiciones.....	101
Alcance	101
Acciones a Desarrollar.....	101
Temas a Desarrollar.....	102
Cronograma Anual de Capacitación del Departamento de Bomberos de la Policía	105
Objetivos del Registro de Entrega, Control y Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal	109
Generales	109
Específicos.....	109
Propósito y Alcance.....	109
Definiciones.....	109
Acciones a Desarrollar.....	109
Necesidad de Uso de Elementos de Protección Personal	110
Entrega y Recambio de los Elementos de Protección Personal.....	111
Correcto Uso de los Elementos de Protección Personal.....	112
Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal.....	113
Control de los Elementos de Protección Personal	114
Registro de Planilla de Capacitación Bomberos.....	117
REG. COD. 002.....	117
Registro de Planilla de Capacitación Visitas	118
REG. COD. 003.....	118
Ficha de Sugerencias e Inquietudes	119
REG. COD. 004.....	119
Formato de Registro de Identificación de Riesgo	120
REG. COD. 005.....	120

Formato Registro de Accidentes.....	122
REG. COD. 006.....	122
Boletines Internos	125
REG. COD. 007.....	125
Instructivos del Sistema de Gestión	126
INST. COD. 001	126
INST. COD. 002.....	128
Documentación Procedimiento de Consulta de Documentación	130
REG. COD. 001 Mapa de Documentos.....	130
Procedimiento de Control de Documentación.....	132
P.R COD. 001 Procedimiento de Control de Documentos en SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO	132
P.R. COD: 002 Procedimiento para la Realización de la Auditoría al Sistema de Gestión en SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO.	134
REG.COD: 008 Registro de No Conformidad.	136
REG. COD: 009 Registro de Formato de Planilla de Indicador de Seguimiento al Sistema de Gestión en SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO.....	138
 <u>Estadísticas:</u>	
Año 2018	140
Año 2017	141
Año 2016	142
 <u>Finalización:</u>	
Conclusión.....	143
Bibliografía y Webgrafía.....	12

Capítulo N°1: Datos Generales

Introducción

En el presente trabajo final integrador se toma como objetivo principal la prevención de riesgos laborales mediante la propuesta de la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo. El mismo será planteado en un ámbito poco antes visto, como lo es el Departamento de Bomberos dependiente de La Policía de La Provincia de La Rioja. En esta institución pública que se encuentra emplazado por calle 25 de mayo N° 476 del barrio Centro de la Ciudad de La Rioja, se llevan a cabo las tareas de Ataque de todo tipo de incendio, como estructurales, vehiculares, de industrias, etc.; rescate de víctimas en situaciones adversas como accidentes de tránsito o fallas en alguna instalación (edificios); intervención en incidentes en donde se encuentren involucradas el manejo de materiales peligrosos(derrame de combustibles) y además desarrollan la tarea de levantamiento y exhumación de cadáver en caso de ser ordenado por alguna autoridad competente. Cada actividad que se lleva a cabo diariamente, lleva consigo un gran abanico de peligros que a veces no son tenidos en cuenta por el bombero a veces por desconocimiento de un procedimiento seguro o por exceso de confianza. Esto genera que una buena implementación y seguimiento de un Sistema de Gestión deba ser un comienzo para lograr una erradicación de los diferentes riesgos para cada actividad.

En un principio se efectuó un relevamiento inicial del edificio y actividades en base a la Resolución 523/2007: Directrices relativas a los Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo.

El propósito de la presentación de esta tesina es la culminación de la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el trabajo, dictada por la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional La Rioja, cursada en el año 2017, poniendo en práctica todos los conocimientos adquiridos durante los 2 años de cursado de la carrera.

Objetivo General y Específicos y su Alcance

El objetivo general es Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el cuartel de Bomberos de la Policía de La Rioja, en el periodo del año en curso. De este se desprenden los objetivos específicos que son:

- › Observar las condiciones actuales de las instalaciones y los procedimientos de trabajo del personal que desarrolla sus tareas en este Departamento.
- › Sugerir la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el ámbito del Cuartel de Bomberos, para la minimización o eliminación de los riesgos existentes.
- › Permitir la implementación, actualización y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad Ocupacional.

Los objetivos en Seguridad y Salud en el trabajo que se establecieron en el Departamento de Bomberos de la Policía se plantearon para ser medibles, razonables y alcanzables. Además fueron identificados, definidos y priorizados con la colaboración de todos los jefes de áreas y de la división, estos objetivos permitirán medir el desempeño del sistema de Gestión en SST para poder cumplir con lo especificado en la política de la misma. Se deberán realizar reuniones en forma regular (semanalmente) con el fin de establecer objetivos actualizados con respecto al desempeño y las necesidades del Departamento. Para cada objetivo se definió un indicador que permita realizar el seguimiento a la implementación de los mismos y una meta que está vinculada claramente con el objetivo planteado. Los objetivos planteados deben ser comunicados al personal pertinente de la institución, a través de sesiones de entrenamiento. Y se les dará el despliegue pertinente, en la actividad de comunicación de documentos.

Relevamiento

Razón Social

El departamento Bomberos es una institución pública dependiente de la dirección general de cuerpos especiales quienes obedecen directivas del Jefe de Comando Superior de la Policía de la Provincia de La Rioja.

Actividades Principales

Dentro del Departamento de Bomberos de la Policía se llevan a cabo diferentes actividades como Intervención en Incendios Estructurales, Vehiculares, Forestales, Industriales; Rescate de Personas, Vehículos y Animales; Derrames de materiales peligrosos, Limpieza asfáltica; Provisión de agua; Amenazas de Bombas; Fuga de Gas; Levantamiento y exhumación de Cadáveres; Capacitaciones; Simulacros; etc.

Datos Generales

Ubicación: Calle 25 de Mayo N.º 476 del Barrio Centro

Ciudad: La Rioja.

Provincia: La Rioja.

Código Postal: 5.300.

Personal: 26 efectivos.

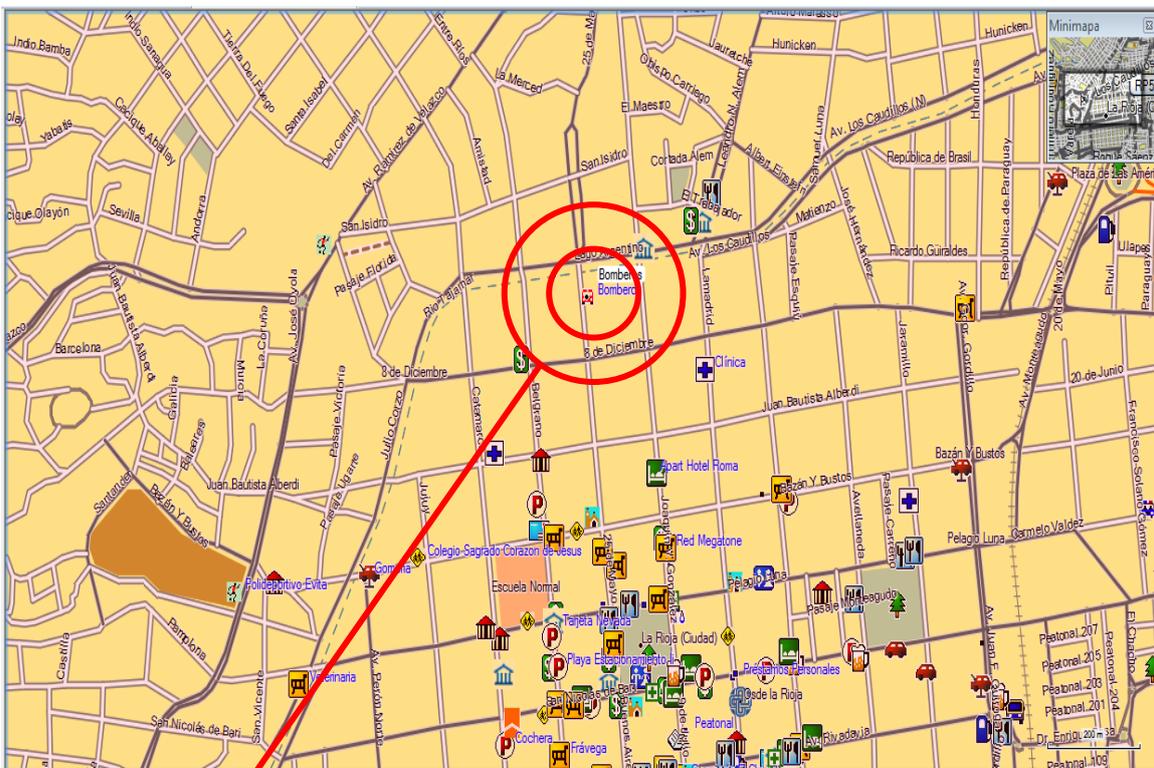
Empresa Aseguradora: Como dependencia perteneciente al estado, este los autoasegura.

Horarios: el horario de funcionamiento se divide en dos partes: una es la guardia que trabaja de lunes a domingo con rotación de servicio de 24 horas por guardia con 48 horas de

descanso, y el personal administrativo que trabaja de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 y de 17:00 a 22:00 hs. También se cuenta con un Plan de Llamada que consiste en convocar a todo el personal en caso de alguna emergencia de gran magnitud, el mismo está a cargo del Jefe o Segundo Jefe del Departamento.

Ubicación

Se encuentra emplazada sobre Calle 25 de Mayo N.º 476 del Barrio Centro de la Ciudad Capital de La Rioja.



“Croquis de Ubicación”

Departamento de Bomberos

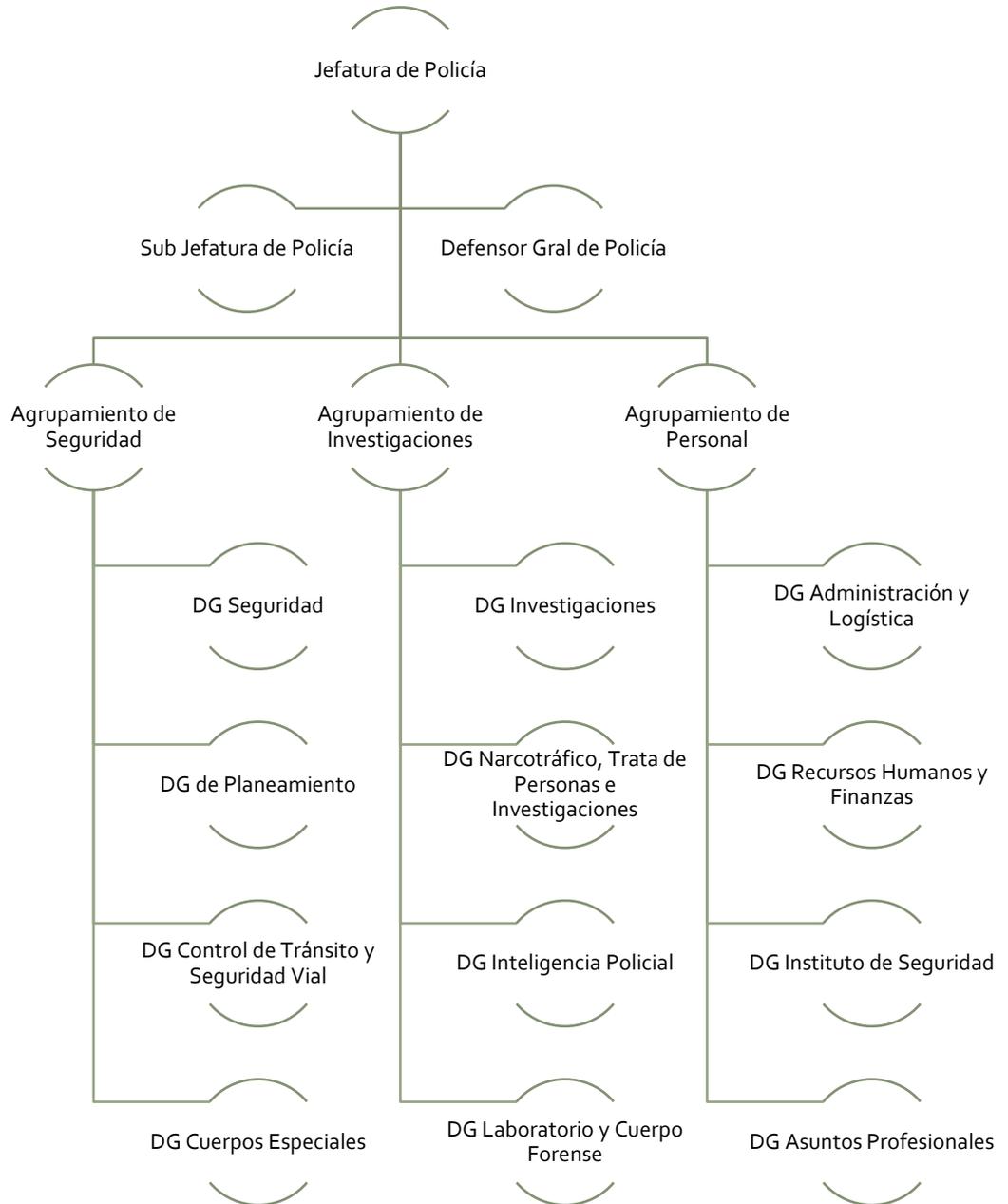


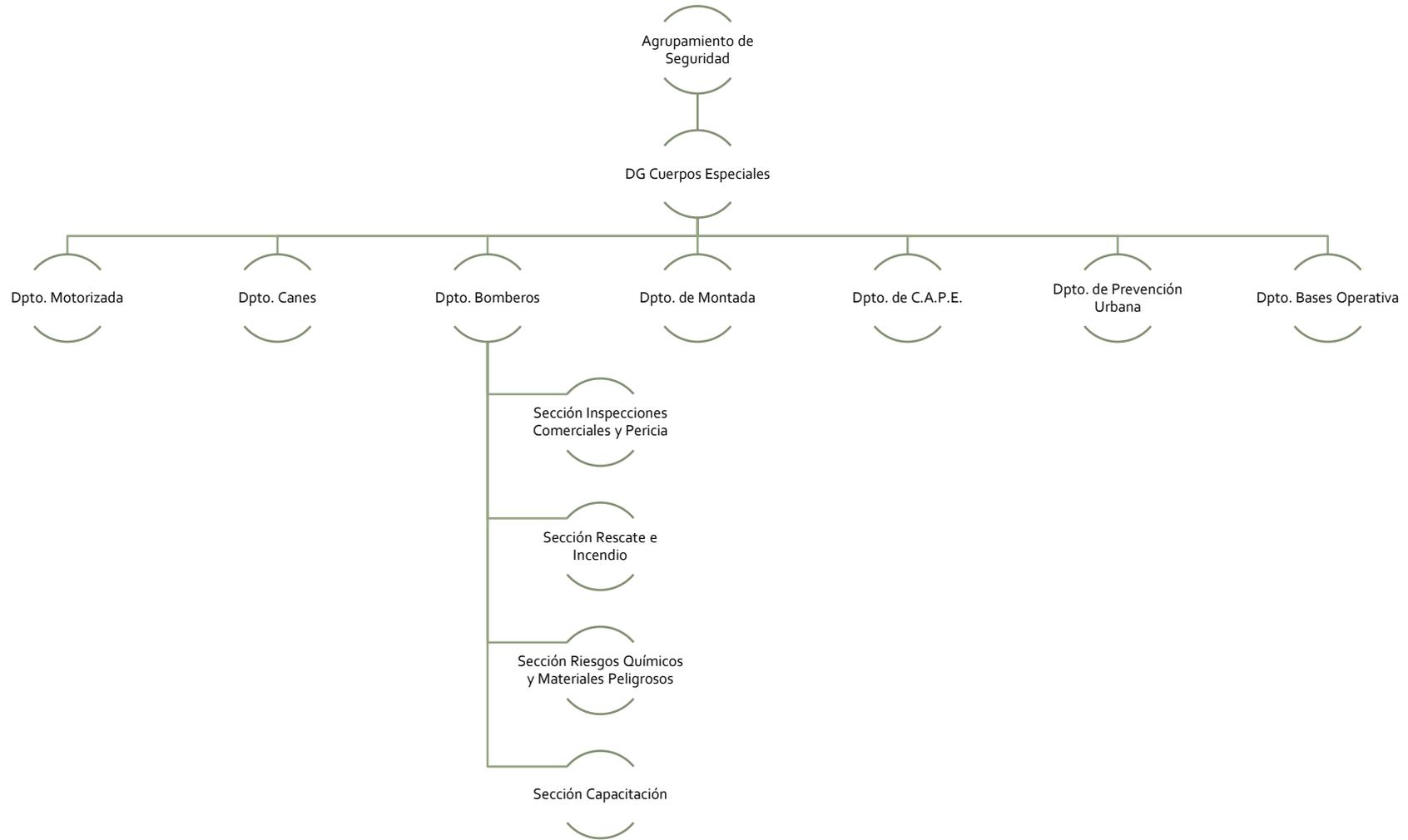
Ubicación Nacional



Foto del Frente del cuartel de Bomberos – La Rioja

Estructura Organizacional





Descripción del Establecimiento

Las instalaciones del cuartel de bomberos cuenta con una superficie total 150 metros cuadrados El edificio se encuentra emplazado sobre calle 25 de Mayo N° 467, colinda hacia el este con una cancha de futbol N°5 y hacia el oeste con el edificio de Dirección Logística de la Policía de La Provincia y en la parte posterior con el predio del Departamento Comunicaciones.

Capítulo N°2: Análisis de Riesgos

Identificación y Evaluación de Riesgos

Objetivos

El propósito del presente capítulo es realizar una identificación, evaluación y posterior valoración de los riesgos presentes en los distintos puestos de trabajo del Departamento Bomberos, y establecer con ello la jerarquización en las prioridades de implementación de las medidas preventivas. Para ello se tomará en cuenta los puestos de trabajo del personal interviniente. Por lo que, al realizar el recorrido dentro de las instalaciones del cuartel, damos cuenta de que las intervenciones de mayor riesgo no se realizan en las instalaciones propiamente, sino en cada salida a los requerimientos propios que cubre Bomberos, como por ejemplo incendios en diferentes ámbitos, rescate vehicular, levantamiento de cadáver, manejo de sustancias peligrosas entre otras de tantas actividades en las que tienen participación.

Justificación del Método Utilizado

Dentro de las actividades antes mencionadas, existen riesgos que en mayor o menor medida ponen en peligro la integridad física del personal.

Para el análisis de estos riesgos se utilizará el método NTP 330 (método simplificado) que es una derivación del método de Williams Fine, este se fundamenta en el grado de peligrosidad para ello usa la siguiente Fórmula:

Determinación del nivel de probabilidad (NP) de accidente en el puesto, asociado a la situación de riesgo. Se calcula como producto de ND x NE.

El nivel de probabilidad (NP) es función del nivel de deficiencia (ND) y de la frecuencia o nivel de exposición a la misma (NE):

$$NP = ND \times NE$$

Así, la aplicación del método para estimar el nivel de riesgo de una determinada situación de riesgo en un puesto de trabajo concreto comporta los siguientes pasos:

Estimación del nivel de deficiencia (ND) de la situación de riesgo. La forma idónea de hacerlo es aplicando un cuestionario de chequeo, que incluya los factores de riesgo apropiados y una indicación acerca de la importancia que cabe atribuirles como elementos causales del daño. Tales indicaciones, sea cual sea el sistema que se use, han de ajustarse a la escala de ND.

Determinación de Nivel de Deficiencia		
Nivel de Deficiencia	ND	Descripción
Muy Eficiente (MD)	10	Se han detectado factores de riesgo significativos que determinan como muy posible la generación de fallos.
Deficiente (D)	6	Se han detectado un factor de riesgo significativo que precisa ser corregido.
Mejorable (M)	2	Se han detectado factores de riesgo de menor importancia.
Aceptable (B)		No se han detectado ninguna anomalía destacable alguna. No se valora.

Cuadro 2: (Matriz de nivel de deficiencia)

Estimación del nivel de exposición (NE) del puesto de trabajo a la situación de riesgo. Es una medida de la frecuencia con la que se produce la exposición al riesgo en el puesto de trabajo en cuestión, ajustada a los criterios de la tabla siguiente (cuadro 3):

Determinación de Nivel de Exposición		
Nivel de Exposición	NE	Descripción
Continuada (EC)	4	Continuamente. Varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado.
Frecuente (EF)	3	Varias veces en su jornada laboral, aunque sea con tiempos cortos
Ocasional (EO)	2	Alguna vez en su jornada laboral y con periodo corto de tiempo
Esporádica	1	Irregularmente

Cuadro 3: (Matriz de nivel de exposición)

Como puede observarse, mientras la escala de ND va de 0 a 10, la de NE va de 1 a 4. Esta diferencia responde a la intención deliberada de otorgar más importancia en el cálculo del nivel de riesgo a las deficiencias existentes que a la frecuencia de exposición, de modo que una deficiencia alta y una exposición baja resulten en un riesgo mayor que una exposición alta y una deficiencia baja.

El nivel de riesgo (NR) será por su parte función del nivel de probabilidad (NP) y del nivel de consecuencia (NC):

$$NR = NP \times NC$$

En los siguientes gráficos se especifican los valores de los diferentes niveles de consecuencia empleados y sus significados (Cuadro 4) y la matriz de riesgos de acuerdo a la fórmula descripta. (Cuadro 5 y 6).

Nivel de Consecuencia			
Nivel de Consecuencia	NC	Descripción	
		Daños Personales	Daños Materiales
Mortal o Catastrófico (M)	100	1 muerto o más	Destrucción total del sistema (difícil renovarlo)

Muy Grave (MG)	60	Lesiones Graves que pueden ser irreparables	Dstrucción parcial del sistema (compleja y costosa la reparación)
Grave (G)	25	Lesiones con incapacidad laboral transitoria (I.LT)	Se requiere paro del proceso para efectuar la reparación
Leve (L)	10	Pequeñas lesiones que no requieren hospitalización	Reparable sin necesidad de paro de proceso

Cuadro 4: (Tabla de Nivel de consecuencia)

En principio, el nivel de consecuencias no se estima en campo sino que se pre asigna a cada situación de riesgo en función del tipo de accidente a que se refiere, considerando la gravedad de los daños normalmente esperados.

La escala de NC es la más amplia de todas, con un rango de 10 a 100, al objeto de primar el peso de las consecuencias, con respecto a los otros factores, en la medida del riesgo.

Nivel de Probabilidad	NP	Significado
<p align="center">Muy alta (MA)</p>	<p align="center">Entre 40 y 24</p>	<p>Situación deficiente con exposición continuada, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.</p>
<p align="center">Alta (A)</p>	<p align="center">Entre 20 y 10</p>	<p>Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en el ciclo de vida laboral.</p>
<p align="center">Media (M)</p>	<p align="center">Entre 8 y 6</p>	<p>Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.</p>
<p align="center">Baja (B)</p>	<p align="center">Entre 4 y 2</p>	<p>Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.</p>

Cuadro 6: (Descripción del cuadro 5)

La siguiente matriz nos muestra la intervención de acuerdo al color y tipo de riesgo y las medidas correctivas a tomar según la prioridad del riesgo (cuadro 7).

Nivel de Intervención		Color de Riesgo	NR	Descripción
I	INACEPTABLE		4000—600	Situación crítica. Corrección Urgente
II	ALTO		500—150	Corregir y adoptar medidas de control
II	MODERADO		120—40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	TOLERANTE		20	No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique.

Cuadro 7: (Matriz de nivel de intervención)

De este modo, en este último paso de la aplicación del método puede decirse que se solapan dos etapas: la última de la evaluación propiamente dicha, que sería la jerarquización de los riesgos, y la primera de la planificación preventiva, que correspondería a la priorización de las medidas de actuación.

Para llevar a cabo la evaluación de los riesgos de accidentes y/o enfermedades profesionales, se procedió siguiendo las etapas que se mencionan a continuación:

- › Descripción del puesto de trabajo elegido.
- › Identificación de los peligros relacionados a la actividad laboral.
- › Determinación de los niveles de riesgos de accidentes y/o enfermedades profesionales.

Mapa de Riesgo

MATRIZ DE RIESGO: INCENDIO ESTRUCTURAL						
CANTIDAD DE PERSONAL EXPUESTO:3 (TRES)						
PELIGROS	Nivel de Consecuencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad	Nivel de riesgo (NP x NC)	Valoración del riesgo	
RIESGOS DE ACCIDENTE	Caídas de personas a distinto nivel	25	2	4	100	MODERADO
	Caídas de personas al mismo nivel	10	2	4	40	MODERADO
	Caída de objetos por desplome	25	2	4	100	MODERADO
	Caída de objetos en manipulación	25	2	4	100	MODERADO
	Pisadas sobre objetos	60	2	4	240	ALTO
	Choque contra objetos inmóviles	60	2	12	240	ALTO
	Choque de vehículos	10	2	4	40	MODERADO
	Golpes/cortes por objetos o herramientas	25	2	12	300	ALTO
	Proyección de partículas	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Atrapamiento por o entre objetos	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	10	2	4	40	MODERADO
	Sobre esfuerzos	25	2	12	300	ALTO
	Contactos térmicos	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Contactos eléctricos directos	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Contactos eléctricos indirectos	60	2	20	1200	INACEPTABLE
Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	60	2	20	1200	INACEPTABLE	

	Contacto con sustancias corrosivas o causticas	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Explosiones	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Incendios - factores de incendio	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Incendios - propagación	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Incendios- medio de lucha	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Incendios- evacuación	60	2	4	150	ALTO
	Estrés térmico	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Atropello o golpes por vehículos	10	2	4	40	MODERADO
RIESGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	Exposición a contaminantes químicos	25	2	4	100	MODERADO
	Ruido	25	2	4	100	MODERADO
	Iluminación	25	2	12	300	ALTO
	Vibración	25	2	4	100	MODERADO
	Manejo manual de carga	25	2	12	300	ALTO

MATRIZ DE RIESGO: INCENDIO VEHICULAR					
CANTIDAD DE PERSONAL EXPUESTO:3 (TRES)					
PELIGROS	Nivel de Consecuencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad	Nivel de riesgo (NP x NC)	Valoración del riesgo
Caídas de personas a distinto nivel	25	2	4	100	MODERADO
Caídas de personas al mismo nivel	10	2	4	40	MODERADO
Caída de objetos por desplome	25	2	4	100	MODERADO
Caída de objetos en manipulación	25	2	4	100	MODERADO

RIESGOS DE ACCIDENTE	Pisadas sobre objetos	60	2	4	240	ALTO
	Choque contra objetos inmóviles	60	2	4	240	ALTO
	Choque de vehículos	60	2	4	240	ALTO
	Golpes/cortes por objetos o herramientas	60	2	4	240	ALTO
	Proyección de partículas	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Atrapamiento por o entre objetos	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	60	2	4	240	ALTO
	Sobre esfuerzos	25	2	12	300	ALTO
	Contactos térmicos	60	2	20	720	INACEPTABLE
	Contactos eléctricos directos	25	2	12	300	ALTO
	Contactos eléctricos indirectos	25	2	12	300	ALTO
	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Contacto con sustancias corrosivas o causticas	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Explosiones	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Incendios - factores de incendio	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Incendios - propagación	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Incendios- medio de lucha	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Incendios- evacuación	60	2	4	240	ALTO
	Estrés térmico	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Atropello o golpes por vehículos	60	2	4	240	ALTO
RIESGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	Exposición a contaminantes químicos	25	2	4	100	MODERADO
	Ruido	25	2	4	100	MODERADO
	Iluminación	25	2	4	100	MODERADO
	Vibración	25	2	12	300	ALTO
	Manejo manual de carga	25	2	12	300	ALTO

MATRIZ DE RIESGO: RESCATE ESTRUCTURAL						
CANTIDAD DE PERSONAL EXPUESTO:3 (TRES)						
PELIGROS		Nivel de Consecuencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad	Nivel de riesgo (NP x NC)	Valoración del riesgo
RIESGOS DE ACCIDENTE	Caídas de personas a distinto nivel	25	2	12	300	ALTO
	Caídas de personas al mismo nivel	25	2	12	300	ALTO
	Caída de objetos por desplome	100	2	12	1200	INACEPTABLE
	Caída de objetos en manipulación	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Pisadas sobre objetos	60	2	4	240	ALTO
	Choque contra objetos inmóviles	60	2	4	240	ALTO
	Choque de vehículos	10	2	4	40	MODERADO
	Golpes/cortes por objetos o herramientas	60	2	4	240	ALTO
	Proyección de partículas	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Atrapamiento por o entre objetos	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	10	2	4	40	MODERADO
	Sobre esfuerzos	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Contactos térmicos	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Contactos eléctricos directos	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Contactos eléctricos indirectos	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Contacto con sustancias corrosivas o causticas	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Explosiones	100	2	20	2000	INACEPTABLE

	Incendios - factores de incendio	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Incendios - propagación	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Incendios- medio de lucha	60	2	4	240	ALTO
	Incendios- evacuación	60	2	4	240	ALTO
	Estrés térmico	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Atropello o golpes por vehículos	10	2	4	40	MODERADO
RIESGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	Exposición a contaminantes químicos	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Ruido	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Iluminación	25	2	12	300	ALTO
	Vibración	60	2	4	240	ALTO
	Manejo manual de carga	60	2	20	1200	INACEPTABLE

MATRIZ DE RIESGO: RESCATE VEHICULAR						
CANTIDAD DE PERSONAL EXPUESTO:3 (TRES)						
		Nivel de Consecuencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad	Nivel de riesgo (NP x NC)	Valoración del riesgo
PELIGROS						
	Caídas de personas a distinto nivel	10	2	4	40	MODERADO
	Caídas de personas al mismo nivel	10	2	4	40	MODERADO
	Caída de objetos por desplome	25	2	4	100	MODERADO
	Caída de objetos en manipulación	25	2	4	100	MODERADO
	Pisadas sobre objetos	60	2	4	240	ALTO
	Choque contra objetos inmóviles	60	2	4	240	ALTO

RIESGOS DE ACCIDENTE	Choque de vehículos	60	2	4	240	ALTO
	Golpes/cortes por objetos o herramientas	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Proyección de partículas	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Atrapamiento por o entre objetos	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Sobre esfuerzos	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Contactos térmicos	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Contactos eléctricos directos	25	2	4	100	MODERADO
	Contactos eléctricos indirectos	25	2	4	100	MODERADO
	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Contacto con sustancias corrosivas o causticas	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Explosiones	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Incendios - factores de incendio	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Incendios - propagación	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Incendios- medio de lucha	60	2	4	240	ALTO
	Incendios- evacuación	60	2	4	240	ALTO
	Estrés térmico	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Atropello o golpes por vehículos	60	2	4	240	ALTO
RIESGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	Exposición a contaminantes químicos	60	2	4	240	ALTO
	Ruido	60	2	4	240	ALTO
	Iluminación	25	2	4	100	MODERADO
	Vibración	60	2	4	240	ALTO
	Manejo manual de carga	60	2	12	720	INACEPTABLE

MATRIZ DE RIESGO: MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS						
CANTIDAD DE PERSONAL EXPUESTO:3 (TRES)						
PELIGROS	Nivel de Consecuencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad	Nivel de riesgo (NP x NC)	Valoración del riesgo	
RIESGOS DE ACCIDENTE	Caídas de personas a distinto nivel	10	2	4	40	MODERADO
	Caídas de personas al mismo nivel	10	2	4	40	MODERADO
	Caída de objetos por desplome	10	2	4	40	MODERADO
	Caída de objetos en manipulación	10	2	4	40	MODERADO
	Pisadas sobre objetos	10	2	4	40	MODERADO
	Choque contra objetos inmóviles	10	2	4	40	MODERADO
	Choque de vehículos	25	2	4	100	MODERADO
	Golpes/cortes por objetos o herramientas	20	2	4	80	MODERADO
	Proyección de partículas	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Atrapamiento por o entre objetos	20	2	4	80	MODERADO
	Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Sobre esfuerzos	25	2	12	300	ALTO
	Contactos térmicos	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Contactos eléctricos directos	10	2	4	40	MODERADO
	Contactos eléctricos indirectos	10	2	4	40	MODERADO
	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Contacto con sustancias corrosivas o causticas	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Explosiones	100	2	20	2000	INACEPTABLE
Incendios - factores de incendio	100	2	20	2000	INACEPTABLE	

	Incendios - propagación	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Incendios- medio de lucha	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Incendios- evacuación	60	2	4	150	ALTO
	Estrés térmico	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Atropello o golpes por vehículos	60	2	4	240	ALTO
RIESGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	Exposición a contaminantes químicos	100	2	20	2000	INACEPTABLE
	Ruido	60	2	4	240	ALTO
	Iluminación	25	2	4	100	MODERADO
	Vibración	60	2	4	240	ALTO
	Manejo manual de carga	60	2	12	720	INACEPTABLE

MATRIZ DE RIESGO: LEVANTAMIENTO DE CADAVER						
CANTIDAD DE PERSONAL EXPUESTO:2 (DOS)						
PELIGROS		Nivel de Consecuencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad	Nivel de riesgo (NP x NC)	Valoración del riesgo
RIESGOS DE ACCIDENTE	Caídas de personas a distinto nivel	10	2	4	40	MODERADO
	Caídas de personas al mismo nivel	10	2	4	40	MODERADO
	Caída de objetos por desplome	10	2	4	40	MODERADO
	Caída de objetos en manipulación	10	2	4	40	MODERADO
	Pisadas sobre objetos	10	2	4	40	MODERADO
	Choque contra objetos inmóviles	10	2	4	40	MODERADO
	Choque de vehículos	10	2	4	40	MODERADO
	Golpes/cortes por objetos o herramientas	10	2	4	40	MODERADO
	Proyección de partículas	25	2	12	300	ALTO
	Atrapamiento por o entre objetos	25	2	4	100	MODERADO
	Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	25	2	4	100	MODERADO
	Sobre esfuerzos	60	2	12	720	INACEPTABLE
	Contactos térmicos	25	2	4	100	MODERADO
	Contactos eléctricos directos	10	2	4	40	MODERADO
	Contactos eléctricos indirectos	10	2	4	40	MODERADO
	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Contacto con sustancias corrosivas o causticas	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Explosiones	10	2	4	100	MODERADO
	Incendios - factores de incendio	10	2	4	100	MODERADO
	Incendios - propagación	10	2	4	100	MODERADO
Incendios- medio de lucha	10	2	4	100	MODERADO	
Incendios- evacuación	10	2	4	100	MODERADO	

	Estrés térmico	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Atropello o golpes por vehículos	10	2	4	100	MODERADO
RIESGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	Exposición a contaminantes químicos	60	2	20	1200	INACEPTABLE
	Ruido	10	2	4	100	MODERADO
	Iluminación	10	2	4	100	MODERADO
	Vibración	10	2	4	100	MODERADO
	Manejo manual de carga	60	2	12	720	INACEPTABLE

Conclusión Primaria del Análisis y Evaluación de los Riesgos

Debido a que las intervenciones en las que participan los bomberos son altamente expuestas constantemente a los riesgos de todo tipo. Es por ello que también comparten similitud de riesgos, fundamentalmente asociado a su actividad primaria y la utilización de equipos. Es decir que en determinadas ocasiones están expuestos a varios riesgos al mismo tiempo.

Una vez identificados los riesgos en las intervenciones, indicados como condición inaceptables por el resultado de análisis implementado, seleccionamos estos riesgos de los puestos de trabajo para la elaboración de medidas preventivas o mejoras para lograr el objetivo planteado en este trabajo. Con respecto a las medidas correctivas, se irán implementando a medida que pase el tiempo y se observe la necesidad de ellas.

Identificación de riesgos evaluados presentes en las intervenciones:

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE INCENDIO ESTRUCTURAL

NIVEL DE RIESGO 2000

INACEPTABLE

EXPLOSIONES

INCENDIOS-FACTORES DE INCENDIO

INCENDIO-PROPAGACION

ESTRÉS TERMICO

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE INCENDIO ESTRUCTURAL

NIVEL DE RIESGO 1200

INACEPTABLE

CONTACTOS TERMICOS

CONTACTOS ELECTRICOS DIRECTOS

CONTACTOS ELECTRICOS INIDRECTOS

EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS O TOXICAS

CONTACTO CON SUSTANCIAS CORROSIVAS O CAUSTICAS

INCENDIO-MEDIO DE LUCHA

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE INCENDIO ESTRUCTURAL

NIVEL DE RIESGO 720

INACEPTABLE

PROYECCION DE PARTICULAS

ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE INCENDIO VEHICULAR

NIVEL DE RIESGO 2000

INACEPTABLE

EXPLOSIONES

INCENDIO- FACTORES DE INCENDIO

INCENDIO- PROPAGACION

ESTRÉS TERMICO

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE INCENDIO VEHICULAR
NIVEL DE RIESGO 1200
INACEPTABLE
EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS O TOXICAS
CONTACTOS CON SUSTANCIAS CORROSIVAS O CUASTICAS
INCENDIOS- MEDIOS DE LUCHA

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE INCENDIO VEHICULAR
NIVEL DE RIESGO 720
INACEPTABLE
PROYECCION DE PARTICULAS
ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS
CONTACTOS TERMICOS

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE RESCATE ESTRUCTURAL

NIVEL DE RIESGO 2000

INACEPTABLE

EXPLOSIONES

INCENDIO- FACTORES DE INCENDIO

INCENDIO- PROPAGACION

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE RESCATE ESTRUCTURAL

NIVEL DE RIESGO 1200

INACEPTABLE

CAIDAS DE OBJETOS POR DESPLOME

CONTACTOS TERMICOS

CONTACTOS ELECTRICOS DIRECTOS

CONTACTOS ELECTRICOS INIDRECTOS

EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS O TOXICAS

CONTACTO CON SUSTANCIAS CORROSIVAS O CAUSTICAS

ESTRÉS TERMICO

EXPOSICION A CONTAMINANTES QUIMICOS

MANEJO MANUAL DE CARGA

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE RESCATE ESTRUCTURAL

NIVEL DE RIESGO 720

INACEPTABLE

CAIDAS DE OBJETOS EN MANIPULACION

PROYECCION DE PARTICULAS

ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS

SOBRE ESFUERZOS

RUIDO

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE RESCATE VEHICULAR

NIVEL DE RIESGO 2000

INACEPTABLE

EXPLOSIONES

INCENDIO- FACTORES DE INCENDIO

INCENDIO- PROPAGACION

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE RESCATE VEHICULAR
NIVEL DE RIESGO 1200
INACEPTABLE
CONTACTOS TERMICOS
EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS O TOXICAS
CONTACTO CON SUSTANCIAS CORROSIVAS O CAUSTICAS
ESTRÉS TERMICO

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE RESCATE VEHICULAR
NIVEL DE RIESGO 720
INACEPTABLE
GOLPES/CORTES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS
PROYECCION DE PARTICULAS
ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS
ATRAPAMIENTO POR VUELCO DE MAQUINAS O VEHICULOS
SOBRE ESFUERZOS
MANEJO MANUAL DE CARGA

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS
NIVEL DE RIESGO 2000
INACEPTABLE
EXPLOSIONES
EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS O TOXICAS
CONTACTO CON SUSTANCIAS CORROSIVAS O CAUSTICAS
INCENDIOS- FACTORES DE INCENDIO
INCENDIOS PROPAGACION
EXPOSICION A CONTAMINANTES QUIMICOS

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE MANEJO DE SUSTANCIAS
NIVEL DE RIESGO 1200
INACEPTABLE
INCENDIOS- MEDIOS DE LUCHA

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS
NIVEL DE RIESGO 720
INACEPTABLE
PROYECCION DE PARTICULAS
ATRAPAMIENTO POR VUELCO DE MAQUINAS O VEHICULOS
CONTACTOS TERMICOS
MANEJO MANUAL DE CARGA

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE LEVANTAMIENTO DE
NIVEL DE RIESGO 1200
INACEPTABLE
EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS O TOXICAS
CONTACTO CON SUSTANCIAS CORROSIVAS O CAUSTICAS
ESTRÉS TERMICO
EXPOSICION A CONTAMINANTES QUIMICOS

RESULTADO DEL ANALISIS DE RIESGO DE LEVANTAMIENTO DE
NIVEL DE RIESGO 720
INACEPTABLE
SOBRE ESFUERZO
MANEJO MANUAL DE CARGAS

Medidas Preventivas a Adoptar

En base a la información y resultados obtenidos en los puntos anteriores, se confecciona un programa integral de prevención de riesgos laborales en la planificación, organización y gestión de las distintas intervenciones, teniendo en cuenta la intervención inmediata en los niveles INACEPTABLES.

NIVEL DE RIESGO	RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS
2000	EXPLOSIONES	<ul style="list-style-type: none"> › ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL › CAPACITACION › IMPLEMENTACION DE PLANEAMIENTO TACTICO DE INTERVENCION
	INCENDIO-FACTORES DE INCENDIO	

	INCENDIO-PROPAGACION	
	ESTRÉS TERMICO	
	EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS O TOXICAS	
	CONTACTO CON SUSTANCIAS CORROSIVAS O CAUSTICAS	
	EXPOSICION A CONTAMINANTES QUIMICOS	
1200	CONTACTO TERMICO	
	CONTACTO ELECTRICO DIRECTO	
	CONTACTO ELECTRICO INDIRECTO	
	INCENDIO-MEDIOS DE LUCHA	
	CAIDAS DE OBJETOS POR DESPLOME	
	MANEJO MANUAL DE CARGAS	
	PROYECCION DE PARTICULAS	

	ATRAPAMIENTO POR VUELCOS DE MAQUINAS O VEHICULOS	
720	ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS	
	CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION	
	SOBRE ESFUERZO	
	RUIDO	
	GOLPE/CORTE POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	

Desarrollo de las Medidas Preventivas a Implementar

Al realizarse las recomendaciones de la implementación de las medidas preventivas, se propone lo siguiente:

- › Realización de un programa de capacitación para lograr un óptimo profesionalismo y así concientizar de los riesgos existentes y del trabajo seguro.
- › Elaboración de protocolos de intervención en donde se registre la metodología de trabajo más apropiada y segura para el Bombero.
- › Llevar a cabo en control y registro de entrega y mantenimiento de elementos de protección personal de cada Bombero.

A continuación se detalla lo propuesto.

Capítulo N°3: Propuesta de Implementación de Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo

Introducción

En este capítulo se creará una propuesta de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo, en base a la normativa estudiada en el transcurso del cursado de esta carrera, donde se hizo énfasis en la legislación de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo. La Resolución 523/2007, aprobándose las "Directrices Nacionales para los sistemas de gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo", que mediante el artículo 1° de la Resolución S.R.T. N° 103 de fecha 27 de enero de 2005 se adoptaron las "Directrices sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo", ILO-OSH 2001 de la OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (O.I.T.), como documento y marco referencial para la implementación de Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo por parte de los empleadores.

Por lo que a continuación se hará referencia a todos los pasos a seguir propuesto por la legislación antes mencionada.

Política

Política en Materia de Seguridad y Salud en el trabajo

Estará basada en la posibilidad de llegar a cumplirla en un corto plazo a medida que se avance con la Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.

El Departamento Bomberos de la Provincia de La Rioja debe cumplir con todos los requisitos en Seguridad y Salud Laboral que estipula la legislación argentina, estos requisitos le permitirán a la institución trabajar de forma organizada y coordinada facilitando técnicas de trabajo seguro. Pretendiendo como único fin prevenir accidentes, lesiones y enfermedades causadas por el desarrollo del trabajo; reduciendo de esta manera los peligros y riesgos inherentes a la actividad que realiza el Bombero de la Provincia. Comprometiéndose brindar las condiciones necesarias para que el desempeño sea seguro, eficaz, dinámico y continuo; implementando un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que permita el apropiado control de los riesgos presentes en el ambiente laboral; y por medio de la capacitación lograr el compromiso y la responsabilidad de involucrarse para lograr mejora continua.

Los requisitos legales identificados para la empresa fueron los siguientes:

- › Ley 19.587.
- › Ley 24.557.
- › Dec.351/72.
- › Res. 299/11.
- › NFPA 1500.
- › Res. 103/05.
- › Res.523/07.
- › Res.1629/07.

Participación de los Trabajadores

La consulta y comunicación dentro del Departamento Bomberos permite estimular la promoción de actividades en el Sistema de Gestión en la Seguridad y la Salud en el trabajo. De esta manera se deben desarrollar actividades en las que el bombero sea el principal participante, involucrándose y ayudar a identificar peligros, evaluar riesgos y a controlarlos. Además que éste tenga una participación continua en los temas relacionados con su seguridad dentro del cuartel; esto le permitirá conocer sus debilidades en el Sistema de Gestión en la Seguridad y la Salud en el trabajo, continuamente y plantear las acciones correctivas necesarias. Para lograr una buena comunicación con todos los Bomberos es necesario que estos conozcan a sus representantes y le transmitan sus inquietudes y sugerencias (REG004), para esto la institución tendrá en sus diferentes guardias un representante el cual recibirá por medio de buzones colocados en las diferentes áreas del cuartel, por medio de éste, el representante revisa las fichas de sugerencias e inquietudes de sus compañeros y las comunica en las reuniones semanales.

Otra forma de comunicación en casos especiales en los que sea de suma urgencia la comunicación entre el jefe y los bomberos es directa y personalmente, en la que el mismo le transmite verbalmente las inquietudes, reclamos o sugerencias a su representante y este debe discutir en la siguiente reunión semanal y hacerlas llegar así a la Jefatura.

Con respecto a la identificación de riesgos se contará con un formato (REG005), que se mantendrá en la cartelera ubicada cerca a los sitios de descanso de los bomberos, de manera que este se sienta cómodo para escribir allí lo que percibe en su puesto de trabajo. En dicho formato se listan los puestos de trabajo de cada área y se destina una casilla vacía para que el empleado indique si es el caso; el riesgo que considera está presente en su puesto de trabajo, sus sugerencias o comentarios.

Esta cartelera se revisará semanalmente por el responsable de Higiene y Seguridad laboral, en este caso por el personal administrativo, con el fin de identificar nuevos peligros.

Los Bomberos deberán estar incluidos en la investigación de accidentes de trabajo (REG006), además deberá consultarse a los directamente relacionados con el área o áreas donde ocurren, llenando formularios de análisis y relato de lo ocurrido. Dentro del Departamento Bomberos se deberá mantener una cartelera informativa, para que todo el personal que ingrese, conozca las medidas de seguridad que deben cumplir al ingresar al cuartel. En estas se debe mantener además política, objetivos y medidas a seguir.

Para complementar la comunicación y garantizar que sea eficiente, la empresa contará con boletines internos de comunicación del desempeño en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y los riesgos presentes (REG007), información de quienes son los representantes de los Bomberos, así como de las diferentes áreas del Departamento con la programación de reuniones y nuevas decisiones que puedan afectar al personal, estos deberán publicarse en la cartelera del cuartel donde todos tienen acceso. Además, se mantendrán actualizados y publicados en la cartelera.

Organización

Responsabilidad y Obligación de Rendir Cuentas

Estructura del Sistema de Gestión en la Seguridad y la Salud en el trabajo

Para facilitar la gestión efectiva de Seguridad y Salud es necesario definir y documentar las funciones y comunicar las funciones, responsabilidades y autoridades respecto al Sistema de Gestión. Dentro del Cuartel de Bomberos se establecerán para cada nivel responsabilidades para todas las personas, que realizan tareas que hacen parte del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo, estas pueden observarse **claramente en la tabla 1**, que incluye el cargo y la responsabilidad correspondiente. Además, estas deberán comunicarse para asegurar que las personas entiendan el objeto y la diferencia de funciones entre niveles. Para lograr una apropiada y clara definición de las responsabilidades frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo, se establecieron sobre el organigrama del Departamento Bomberos, las responsabilidades frente al Sistema, incluyendo la jerarquización, en la que la Jefatura que es el nivel principal y tiene un compromiso frente al mismo. Se designará dentro del área de administración un personal idóneo como encargado del área del Sistema de Gestión, quien será el responsable de brindar el apoyo a todo el resto del personal a los se les hayan delegado responsabilidades, para hacer seguimiento a la operación general de la función del Sistema. Deberá crearse y conformarse un área específica para dinamizar la puesta en marcha del Sistema.

CARGO	RESPONSABILIDAD
JEFE DE DEPARTAMENTO	<ul style="list-style-type: none"> › Definir política del Departamento de Bomberos de la Policía, con el compromiso continuo para el mejoramiento del desempeño en Sistema de Gestión en la Seguridad y la Salud en el trabajo; › Establecer y mantener un Sistema de Gestión en la Seguridad y la Salud en el trabajo cumpliendo con la política y demás requisitos generales de 523/ 07; › Proveer los recursos esenciales para la implementación control y mejoramiento del Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el trabajo; › Designar un representante para que los requisitos se establezcan, implementen y mantengan en vigencia; › Revisar los informes sobre el desempeño del Sistema de Gestión en la Seguridad y la Salud en el trabajo; › Demostrar su compromiso sobre el mejoramiento continuo; › Realizar control de datos y documentos; › Revisar a intervalos definidos previamente, para asegurar efectividad y adecuación permanente al Sistema de Gestión en la Seguridad y la Salud en el trabajo; › Involucrar a los empleados en el desarrollo y revisión de las políticas y procedimientos para administrar los riesgos; › Brindar los recursos necesarios para desarrollar actividades que permitan el cumplimiento de la política y objetivos del Sistema de Gestión en la Seguridad y la Salud en el trabajo;
SEGUNDO JEFE DE DEPARTAMENTO	<ul style="list-style-type: none"> › Consultar a los empleados cuando haya cambios que afecten a su salud y seguridad en su sitio de trabajo; › Informar a los empleados sobre quien o quienes son sus representantes en higiene y seguridad laboral y el representante designado por la Jefatura; › Iniciar acciones correctivas y preventivas en higiene y seguridad laboral; › Elaborar y colaborar con la investigación de accidentes e incidentes y proporcionar los recursos necesarios para llevar a cabo acciones correctivas; › Realizar visitas e inspeccionar los sitios de trabajo para asegurar el correcto accionar del personal; › Asistir a las reuniones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo; › Planificar actividades de mantenimiento de la maquinaria para asegurar que la labor se lleva a cabo en forma segura; › Velar por el cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el Sistema de Gestión en la Seguridad y la Salud en el trabajo;

PERSONAL ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> › Mantener los documentos actualizados. › Establecer los objetivos en Seguridad y Salud en el trabajo en todas las áreas del Departamento de Bomberos de la Policía; › Realizar entrenamiento de los empleados de todas las áreas enseñando procedimientos seguros de operación y dando a conocer los posibles riesgos;
JEFES DE SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> › Elaborar y colaborar con la investigación de accidente e incidentes proporcionar los recursos necesarios para llevar a cabo acciones correctivas; › Realizar visitas e inspecciones los sitios de trabajo para asegurar el buen desempeño en salud y seguridad ocupacional; › Asistir a las reuniones establecidas, estar enterados y comunicar al resto del personal los temas tratados en las mismas; › Velar por el cumplimiento de las políticas y objetivos en seguridad y Salud en el trabajo en cada tarea y dentro del cuartel. › Realizar el entrenamiento de los empleados de su guardia, adoptando los procedimientos seguros de operación y dando a conocer los posibles riesgos.
BOMBEROS	<ul style="list-style-type: none"> › Estar involucrado en el desarrollo y revisión de las políticas y procedimientos para minimizar los riesgos; › Informarse sobre quienes serán los representantes del Sistema de Gestión en Seguridad y la Salud en el trabajo; › Conocer la política y los objetos del Sistema de Gestión; › Cumplir con los procedimientos y medidas adoptadas para cada actividad; › Colaborar con la investigación de accidentes e incidentes en el trabajo; › Participar activamente en la mejora continua del Sistema de Gestión; › Informar y participar en la identificación de los riesgos presentes en su ambiente laboral. › Seguir las indicaciones del Sistema de Gestión impartida por cada jefe de servicio; › Asistir a las capacitaciones y entrenamiento;
VISITANTES	<ul style="list-style-type: none"> › Cumplir con las medidas de seguridad estipulada por el Departamento de Bomberos de la Policía. › Conocer la política y objetivo del Sistema de Gestión en Seguridad y la Salud en el trabajo.

Competencia y Capacitación

El Departamento de Bomberos de la Policía debe asegurarse que todo su personal sea competente para llevar a cabo las funciones asignadas. Para que esto suceda se debe concientizar a cada uno en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y en la Salud en el trabajo de acuerdo a cada función que cumplirá dentro del Departamento.

Para este proceso se requiere establecer y mantener un programa de concientización y capacitación REG002 en el Sistema de Gestión con la finalidad de:

- › La comprensión de las disposiciones del Departamento sobre el Sistema de Gestión, de las funciones y responsabilidades individuales al respecto;
- › Un programa sistemático de inducción para ingresantes y capacitación continuo para los bomberos;
- › Capacitación para identificación de peligros y riesgos, evaluación y control de estos;
- › Formación en los distintos procedimientos a seguir ante el punto anterior con las precauciones a tomar antes de comenzar cada tarea;
- › Dar a conocer a todos los empleados del Departamento, respecto a sus responsabilidades en materia de seguridad y Salud en el trabajo, en base al Sistema de Gestión planteado.

La Capacitación de los empleados de Bomberos en todos sus niveles es absolutamente necesario para asegurar que el Sistema de Gestión funcione, se controlen los riesgos y sea posible minimizar las enfermedades, lesiones y otras pérdidas para el Cuerpo de Bomberos, además de preocuparse

por los empleados permanentes del cuartel, también se le debe dar importancia a la capacitación de visitantes (REG003) que al ingresar están expuestos a diferentes riesgos.

Para llevar a cabo este proceso se requiere de la participación de todas las partes, especialmente del área de jefatura quienes darán las directivas para que los Bomberos sigan las instrucciones, y además asegurarse de que se lleve a cabo, mediante registros individuales y apropiados de la capacitación y competencia del personal que se especifica al finalizar en anexos. (Programa de capacitación para el Departamento de Bomberos de la Policía, cronograma anual de capacitación del Departamento de Bomberos de la Policía, planilla de capacitación).

Comunicación, Participación y Consulta

La consulta y comunicación dentro del Departamento permite estimular la promoción de actividades en el Sistema de Gestión. De esta manera se deben desarrollar actividades en las que el Bombero sea el principal involucrado que colabore a identificar los peligros propios de la actividad laboral que él mismo desempeña, y que tenga una participación continua en los temas relacionados con su seguridad dentro del establecimiento y en las diferentes intervenciones; esto le permitirá al cuartel conocer las debilidades continuamente y plantear las acciones correctivas necesarias.

Para lograr una buena comunicación con todos los Bomberos es necesario que estos conozcan a sus respectivos jefes y le transmitan sus inquietudes y sugerencias, el representante las recibirá por medio de buzones colocados en las diferentes áreas del cuartel, por medio de éste, el representante revisa las fichas de sugerencias e inquietudes de sus compañeros y las comunica en las reuniones estipuladas.

La misma se adjunta en Registro de ficha de sugerencias y comentarios (REG004)

Otra forma de comunicación en casos especiales en los que sea de suma urgencia la comunicación entre el Bombero y su representante es directa y personalmente, en la que el Bombero le transmite verbalmente las inquietudes, reclamos o sugerencias y este debe discutir en la siguiente reunión y hacerlas llegar así a la jefatura.

Con respecto a la identificación de riesgos se contará con un formato de registro (REG005), que se mantendrá en la cartelera ubicada cerca a los sitios de descanso de los empleados, de manera que este se sienta cómodo para escribir allí lo que percibe en su puesto de trabajo, la misma se adjunta la lista de los puestos de trabajo de cada área y se destina una casilla vacía para que el personal indique si es el caso; el riesgo que considera está presente en su puesto de trabajo, sus sugerencias o comentarios. Esta cartelera se revisará semanalmente por el jefe de servicio con el fin de identificar nuevos peligros.

El personal deberá estar incluido en la investigación de accidentes de trabajo (REG006), aportando de manera cooperadora para servir como herramienta al responsable de higiene y seguridad en la investigación además deberá consultarse a los directamente relacionados con el área donde ocurren, llenando formatos de registro.

Dentro del cuartel de Bomberos se deberá mantener una cartelera informativa, para que todo el personal que ingrese, tanto empleados y visitantes, conozcan las medidas de seguridad que deben cumplir al ingresar a las instalaciones. En estas se debe mantener además política, objetivos y medidas a seguir.

Para complementar la comunicación y garantizar que sea eficiente, Bomberos contará con boletines internos (REG007) de comunicación del desempeño en Seguridad y Salud en el trabajo

y los riesgos presentes, información de quienes son los representantes de los empleados, programación de reuniones y nuevas decisiones que puedan afectar al personal, estos deberán publicarse en la cartelera del cuartel, donde todos los empleados tengan acceso. Además, se mantendrán actualizados y publicados en la cartelera de la portería, los instructivos del Sistema de Gestión para los Bomberos y visitantes (INS001, INS002).

Documentación

La documentación del Sistema de Gestión en Seguridad y en la Salud en el trabajo estará en medio físico y en medio informático, los cuales tienen un carácter confidencial, con excepción de algunos documentos que estarán restringidos como la historia clínica ocupacional de los trabajadores a los que no se tendrá acceso. La información estará disponible en la red interna del Departamento para que pueda ser consultada por cualquier empleado interesado, también será distribuida una copia en medio informático para cada persona que esté involucrada en el Sistema de Gestión.

Todos los riesgos presentes y que son inherentes al desarrollo de las labores dentro del cuartel serán documentados y deberán ser mantenidos y actualizados, con el fin de reconocer y dar a conocer cada uno de los riesgos destacados presentes a todas las partes interesadas.

La documentación del Sistema de Gestión contendrá la siguiente información:

- › Índice
- › Política
- › Objetivos
- › Glosario de palabras
- › Elementos del Sistema de Gestión
- › Identificación, control y evaluación de riesgos presentes en el Departamento Bomberos

- › Requisitos legales y de otra índole
- › Estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión
- › Entrenamiento, concientización y competencia
- › Procedimiento de documentación, acceso a la información
- › Control de documentos y datos
- › Control operativo
- › Plan de emergencia
- › Medición y seguimiento del desempeño
- › Procedimiento de identificación de accidentes, incidentes y no conformidades
- › Registros y su administración
- › Realización de auditorías
- › Revisión por parte de la jefatura

Para poder ser consultada la información se debe seguir un procedimiento para llevar el registro de las mismas (PR Cod. 001).

Planificación y Aplicación

1. Examen Inicial

El examen inicial es un relevamiento llevado a cabo por personas competentes y en consulta con los trabajadores. El objetivo de este examen es identificar, prever, y evaluar los peligros y riesgos existentes o posibles en materia de Seguridad y Salud en el trabajo. Por lo que se tendrá en cuenta lo siguiente:

- › Establecer la política, objetivos y metas bajo los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión en Seguridad y en la Salud en el trabajo;
- › Plantear un programa de identificación de riesgos existentes y un cronograma de prioridades y control de los mismos;
- › Establecer los requisitos legales en base al Sistema de Gestión;
- › Determinar las responsabilidades para cada uno de los integrantes del Departamento;
- › Analizar cada puesto de trabajo, en este caso se tendrá en cuenta la participación en cada intervención;
- › Entrevistar a cada personal para llevar un registro de las observaciones y análisis desde el punto de vista de cada uno de ellos;
- › Investigar los antecedentes de la vigilancia de la salud de los Bomberos;
- › Considerar la evaluación de las fortalezas y debilidades además las amenazas y oportunidades de la implementación del Sistema de Gestión;
- › Hacer una revisión de cuentas y registro de intervenciones y análisis de siniestralidad.

2. Planificación, Desarrollo y Aplicación del Sistema de Gestión

Esta etapa del Sistema de Gestión abarca desde el examen inicial, exámenes periódicos, modificaciones continuas, es considerada y trata específicamente sobre la anticipación, reconocimiento evaluación sistémica y las técnicas de minimización de los riesgos.

Para ello tendremos en cuenta los siguientes pasos.

- › Implementación y operación que incluye la definición de las funciones, responsabilidades y autoridad del personal que administra, desempeña y verifica actividades que tengan efectos sobre los riesgos de Seguridad y Salud en el trabajo de las actividades, instalaciones y procedimientos de trabajo; estas deben definirse, documentarse y comunicarse con el fin de facilitar el funcionamiento del Sistema de Gestión en la Seguridad y en la Salud en el trabajo.
- › Verificación y acción correctiva, es aquí donde se establecen procedimientos para hacer seguimiento y medir regularmente el desempeño del Sistema de Gestión, definir la responsabilidad y autoridad con respecto a el manejo de la investigación de accidentes, incidentes y no conformidades, la aplicación, realización y confirmación de la efectividad de acciones correctivas y preventivas, además los procedimientos para la identificación mantenimiento y disposición de los registros del Sistema, así como los resultados de las auditorias y revisiones.
- › Revisión, la Jefatura del Departamento de Bomberos de la Policía debe revisar a intervalos definidos, el Sistema de Gestión para asegurarse de su adecuación y efectividad permanente. Debe verificar que se recoja la información necesaria para llevar a cabo esta evaluación y documentarse. Además, debe contemplar la posibilidad de cambiar la política, objetivos y otros elementos del Sistema de Gestión, teniendo en cuenta los resultados de la

auditoria al mismo, las circunstancias cambiantes y el compromiso para lograr el mejoramiento continuo.

- › Mejoramiento continuo, este proceso es para fortalecer al Sistema de Gestión en la Seguridad y en la Salud en el trabajo, con el propósito de lograr un mejoramiento en el desempeño, en concordancia con la política planteada.

3. Objetivos en Materia de Seguridad y Salud en el trabajo

Se deberán establecer en una secuencia con la política del Sistema de Gestión y representara el inicio de la progresión desde el campo conceptual al campo operativo de la estructura y diseño del Sistema. Para ello se plantearán los siguientes aspectos:

- › Específicos, apropiados y conforme al tamaño del Departamento;
- › Compatibilizar con las legislaciones pertinentes y aplicables;
- › Centrarse en la mejora continua de la protección de la Seguridad y de la Salud del personal;
- › Realistas y posibles;
- › Estar documentados y comunicarse a todos los mandos del Departamento;
- › Evaluarse periódicamente y, de ser necesario, actualizarse.

4. Prevención de los Peligros

a) MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Los métodos proactivos para evaluar y controlar los peligros o riesgos relacionados con el trabajo deben enfatizar sobre la prevención de accidentes y enfermedades. Cabe aclarar que, si se actúa a posterior a la ocurrencia de los mismos, estaríamos ante métodos reactivos.

Las medidas de prevención y protección serán aplicadas de acuerdo a la siguiente prioridad:

- › Supresión del peligro o riesgo;
- › Control del peligro o riesgo, a través de controles de ingeniería;
- › Minimizar el peligro o riesgo con aplicación de equipos de protección colectiva;
- › Utilizar, cuando los puntos anteriores no sean posibles, se tendrán en cuenta posibles controles administrativos;
- › Por último se arbitrará los medios necesarios para proporcionar al personal equipos de protección personal, incluida ropa de protección sin costo alguno y además implementar medidas necesarias para asegurar su utilización y conservación de dichos elementos.

b) GESTIÓN DEL CAMBIO

La gestión del cambio aborda las preocupaciones de los cambios internos, tales como la composición de un check list o la introducción de nuevos procesos, así como cambios externos, también como por ejemplo modificaciones de leyes y reglamentos o evolución tecnológica.

Antes de introducir cualquier modificación, métodos nuevos, cambios de materiales, procesos, maquinarias, herramientas, etc., se procederá a la identificación de los peligros y riesgos en el

ámbito laboral. Esta evaluación se hará en consulta y asociando a los bomberos en general, brindándole toda información pertinente y capacitación adecuada.

c) PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA RESPECTO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA

Este punto analiza la forma en que el Departamento se prepara y responde a emergencias y accidentes laborales. Estas acciones cubrirán cualquier tipo de contingencia tanto individuales y como colectivas y estarán planificadas para todo tipo de escenario de peligro posibles y desarrollar planes de respuesta respecto a cada uno de ellos, esto deriva en considerar la necesidad de contar con equipamiento necesario para operar ante la emergencia.

Para lograr planificación y preparación efectiva, se incluirán los siguientes aspectos:

- › Seguridad contra incendios;
- › Manejo de incidentes;
- › Evaluación y Plan de contingencia;
- › Minimización de impactos;
- › Entrenamiento, prácticas y simulacros (posibilidad de creación de brigadas de incendio, emergencia y primeros auxilios)
- › Restauración de tareas luego de una emergencia,
- › Medios de comunicación;
- › Implementación de cartelería (recorrido de escape, salidas de emergencia, puntos de encuentro, etc.);
- › Procedimientos de control de escenarios que se encuentren vigilados:
- › Analizar los resultados y prever posibles modificaciones en los planes establecidos.

d) **ADQUISICIONES**

En las adquisiciones es de fundamental importancia el conocimiento de los productos y artículos que se ingresen al Departamento, a fin de comprender todo lo atañe a la información referida a estos, tanto como peligros potenciales asociados a ellos.

Con el proceso de revisión debe determinarse algunos aspectos de gran importancia:

- › Si existe un material sustituto que sea menos toxico;
- › Las exigencias legales y reglamentarias;
- › Efectos sinérgicos;
- › Consideraciones sobre la limpieza y su eliminación;
- › Peligros de incendios y explosiones;
- › Efectos sobre la salud y síntomas producidos por la exposición;
- › Formas de ingreso al organismo;
- › Equipos de protección personal requeridos para su manipulación.

Se recomendará un procedimiento de control, revisión y origen. Además, se deberá informar de los peligros asociados con la manipulación a cada personal competente. Se adjunta en anexo al finalizar (amenaza de bomba, fuga de gas, incendio de pastizales, incendio, tratamiento de cadáver, limpieza de cinta asfáltica, manejo de sustancias peligrosas, rescate e incendio vehicular, rescate estructural).

e) CONTRATACION

Las contrataciones estarán regidas por procedimientos establecidos dentro del cumplimiento de las normativas vigentes. Para garantizar el normal desempeño del Sistema de Gestión y que esto sea trasladado a los contratistas que estarán involucrados dentro del Departamento.

Las disposiciones a seguir deberán:

- i. Incluir procedimientos para la evaluación y selección de contratistas;
- ii. Establecer medios de comunicación y de coordinación eficaces entre el Departamento y el contratista antes de iniciar el trabajo. Relativamente a la notificación de los peligros y de las medidas adoptadas para prevenirlos y controlarlos;
- iii. Comprender disposiciones relativas a la notificación de lesiones, enfermedades, dolencias e incidentes relacionados con el trabajo que pudieran afectar a los trabajadores del contratista en su actividad para la organización;
- iv. Fomentar en el lugar de trabajo una concienciación de la seguridad y de los riesgos para la salud, e impartir capacitación al contratista o a los trabajadores de este último, antes o después de que comience el trabajo, según sea necesario;
- v. Supervisar periódicamente la eficiencia de las actividades del Sistema de Gestión del contratista, si lo tuviere, en el lugar de trabajo;
- vi. Garantizar que los contratistas cumplan los procedimientos y disposiciones relativos al Sistema de Gestión del Departamento.

Evaluación

1. Supervisión y Medición de los Resultados

Sera un medio para verificar en que grado y con qué eficacia se cumple con la política y los objetivos del Sistema de Gestión y el nivel de los riesgos identificados. Serán activas como reactivas y no fundarse solo en las estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Se llevará a cabo un registro para prever el intercambio de información sobre los resultados del Sistema de Gestión y este pueda aportar información para determinar si las medidas ordinarias de prevención y control de peligros y riesgos que se aplican y si demuestran ser eficaces. También servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de los peligros y el control de los riesgos.

La supervisión activa deberá comprender los elementos necesarios para establecer un sistema proactivo e incluir los siguientes puntos:

- › La supervisión del cumplimiento de planes específicos, de los criterios de eficiencia establecidos y de los objetivos fijados;
- › La inspección metódica de los sistemas de trabajo, las instalaciones, vehículos y los equipo;
- › La vigilancia del medio ambiente de trabajo, incluida la organización del trabajo o protocolos de intervención;
- › La vigilancia de la salud de los trabajadores por medio de una vigilancia médica o de un seguimiento médico apropiados de los trabajadores con miras a un diagnóstico precoz de señales o síntomas de daños para la salud con el fin de averiguar la eficacia de las medidas de prevención y control;

- › El cumplimiento de la legislación y los reglamentos nacionales aplicables al Departamento de Bomberos de la Policía, los convenios colectivos si los hubiese y otras obligaciones que suscriba la Institución con dependencia de la Policía de la Provincia.

La supervisión reactiva deberá abarcar la identificación, la notificación y la investigación de:

- › Las lesiones, enfermedades, dolencias relacionadas con el trabajo (incluida la vigilancia de las ausencias acumuladas por motivo de enfermedad) e incidentes;
- › Otras pérdidas, por ejemplo, daños a la propiedad;
- › Las deficiencias en las actividades de seguridad y salud y otras falencias en el Sistema de Gestión;
- › Los programas de rehabilitación y de recuperación de la salud del personal.

2. Investigación de las Lesiones, Enfermedades, Dolencias e Incidentes Relacionados con el Trabajo y sus Efectos en la Seguridad y la Salud

Este procedimiento deberá llevarlo a cabo personas competentes con la participación activa de los bomberos y sus representantes. La investigación del origen y causas subyacentes de los incidentes, lesiones, dolencias y enfermedades nos llevará a la detección de las fallas del Sistema de Gestión y deberá ser debidamente documentada (REG006) y los resultados de la investigación expuestos en las reuniones ante todos los representantes ante la busca de posibles soluciones. De las mismas se tomarán las más eficientes y se aplicarán de forma inmediata y comunicadas pertinentemente a todo el personal.

Los métodos de investigación serán determinados por la normativa vigente al momento del incidente, y documentado. Como así también las investigaciones realizadas por otras instituciones o entes de contralor serán tomadas con la confidencialidad correspondiente.

3. Auditoría

Se adoptarán disposiciones sobre la realización de auditorías periódicas con miras a comprobar que el Sistema de Gestión y sus elementos se han puesto en práctica y que son adecuados y eficaces para la protección de la seguridad y la salud del personal y la prevención de los incidentes. Se desarrollará una política y un programa de auditoría que comprenda una definición de la esfera de competencia del auditor, el alcance de la auditoría, su periodicidad, su metodología y la presentación de informes. Será realizada por personal del Departamento, como así también personas ajenas a la Institución. La selección de los encargados de realizar las auditorías y los resultados serán consensuado con todo el personal.

La auditoría comprende una evaluación del Sistema de Gestión en el Departamento, de sus elementos o subgrupos de elementos, según corresponda (PR Cod. 002). Abarca los siguientes puntos del Sistema de Gestión, a evaluar:

- › La política del Sistema de Gestión;
- › La participación de los trabajadores;
- › La responsabilidad y obligación de rendir cuentas;
- › La competencia y la capacitación;
- › La documentación del Sistema de Gestión;
- › La comunicación;
- › La planificación, desarrollo y puesta en práctica del sistema;
- › Las medidas de prevención y control;

- › La gestión del cambio;
- › La prevención de situaciones de emergencia y la preparación y respuesta frente a dichas situaciones;
- › Las adquisiciones;
- › La contratación;
- › La supervisión y medición de los resultados;
- › La investigación de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo y su efecto en la seguridad y la salud;
- › Las auditorías anteriores;
- › Los exámenes realizados por la dirección;
- › La acción preventiva y correctiva;
- › La mejora continua, y
- › Cualquier otro criterio de auditoría o elementos que se consideren oportunos.

En las conclusiones de la auditoría deberá determinarse si la puesta en práctica del Sistema de Gestión, de sus elementos o subgrupos de elementos son eficaces, si responde las conclusiones de las auditorías anteriores y si se alcanzan las metas propuestas.

Como resultado de este proceso de evaluación y al encontrar resultados negativos (REG Cod. 008) surgen los siguientes resultados:

- › No conformidades,
- › Defecto.

4. Examen Realizado por la Dirección

En el caso particular del Departamento de Bomberos de la Policía, se tomará como Dirección a la Jefatura de esta Institución y la frecuencia y el alcance de los exámenes será determinada por esta en función de las necesidades y la situación del Departamento. Por lo que se tomaran los siguientes criterios:

- a) Evaluar las estrategias para optimizar el Sistema de Gestión, y así satisfacer las necesidades del personal tanto de los bomberos como de las autoridades;
- b) Evaluar la posibilidad de implementar cambios en el Sistema de Gestión;
- c) Identificar las medidas necesarias para resolver cualquier deficiencia en el Sistema de Gestión;
- d) El examen tomara en consideración los resultados de las investigaciones de lesiones, enfermedades e incidentes, de las mediciones realizadas y de las auditorias.

Acciones en Pro de Mejoras

1. Acciones Preventivas y Correctivas

De acuerdo a las medidas preventivas y correctivas que se implementarán y que surgirán de los exámenes y auditorias. En donde se basan los riesgos detectados para lograr una eficacia en la implementación del Sistema de Gestión. Su realización debe ejecutarse a partir de los informes de No conformidades, que surgen a partir de las auditorías internas o externas.

Se deberá establecer los responsables de decidir lo siguiente:

- › Que hacer (acciones preventivas y correctivas);
- › Cuando hacerlo (fecha acordada para la realización);
- › Verificar (cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas).

2. Mejora Continua

Este punto nos llevara a adoptar disposiciones que deberán tener en cuenta que todos los puntos anteriores se cumplan con eficiencia.

En el proceso de la mejora continua, tendrán que elaborarse, establecerse y revisarse periódicamente procedimientos para supervisar, medir y recopilar con regularidad datos relativos a los resultados del Sistema de Gestión y definirse en los diferentes niveles de la gestión la responsabilidad, la obligación de rendir cuentas y la autoridad en materia de supervisión.

La selección de indicadores de eficiencia deberá adecuarse al Departamento de Bomberos de la Policía y a los objetivos planteados anteriormente (REG Cod. 009).

Se considerará la posibilidad de recurrir a mediciones, tanto cualitativas como cuantitativas, adecuadas a las necesidades del Departamento, basándose en los peligros y riesgos que se hayan identificado en la organización, con las orientaciones de la política para fortalecer el proceso de evaluación de la organización, incluido el examen realizado por la dirección.

Anexos

Amenaza de Bomba

Una táctica de intervención es el conjunto coordinado y planificado de herramientas y técnicas de intervención cuyo objetivo es hacer frente a una intervención. El planeamiento táctico es la decisión más crítica en una intervención de bomberos. Ya sean tácticas en modo ofensivo o defensivo, la elección supone asumir un riesgo y unas pérdidas. Las decisiones son en muchos casos irreversibles y encaminan la intervención en un sentido u otro.

Para determinar el planteamiento táctico, el mando de intervención debe basarse en cuatro elementos:

- › Experiencia profesional y número de personal disponible.
- › Conocimiento técnico.
- › Abanico de técnicas disponibles.
- › Valoración del incidente.

Fases de una intervención

La cronología de una intervención general en amenaza de bomba puede quedar definida con la secuencia descrita en el cuadro siguiente. Nótese que la numeración de las tareas puede no atender al orden real de ejecución según los casos. Muchas de ellas se realizan de forma simultánea por distintos miembros de la dotación. Las acciones para mitigar riesgos inminentes pueden ordenarse en cualquier momento en función de las necesidades.

FASES	TAREAS	OBSERVACIONES
MOVILIZACION	RECEPCION DE LLAMADOS	<ul style="list-style-type: none"> › Modulación de la Sala de Comunicación › Toma de datos del siniestro › Determinación del camino más rápido › Información a mando superior
	MOVILIZACION AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> › Desplazamiento de la primera unidad móvil. › Determinación de la necesidad de convocar unidades de apoyo. › Presencia de mandos superiores(de acuerdo a la magnitud del siniestro)
	LLEGADA AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> › Emplazamiento de unidad móvil. › Preparación de elementos para la primera intervención. › Acoples de líneas de ataque.
VALORACION DE TAREAS PREVIAS	VALORACION INTERIOR Y EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> › Análisis de riesgos inminentes. › Sectorización del lugar de siniestro.
	ACCIONES INMEDIATAS	<ul style="list-style-type: none"> › Esperar el trabajo del personal designado. › Estabilidad estructural. › Rescate. › Control de propagación.
CONTROL	BUSQUEDA Y RESCATE	<ul style="list-style-type: none"> › Búsqueda y rastreo de víctimas. › Ventilación defensiva. › Limitación de propagación interna y externa. › Valoración del siniestro.
	CONTROL DE PROPAGACION	<ul style="list-style-type: none"> › Control del incendio

	VALORACION CONTINUA	<ul style="list-style-type: none"> › Lectura del incendio › Estado de los recursos › Éxito de las acciones implementadas
MITIGACION	EXTINCION	<ul style="list-style-type: none"> › Acción propia de extinguir el incendio
	DESESCOMBRO Y ESTABILIZACION	<ul style="list-style-type: none"> › Verificación del estado estructural › Situación actual del incendio. › Evaluación de puntos calientes. › Seguridad para los propietarios y viviendas colindantes.
	VALORACION FINAL	<ul style="list-style-type: none"> › Puesta en común de la intervención
RETORNO A BASE	RECUPERACION DE LA OPERATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> › Verificación del estado de los elementos utilizados. › Reposición de agua a él autobomba. › Elaboración del informe de la intervención

Fuga de Gas

Una táctica de intervención es el conjunto coordinado y planificado de herramientas y técnicas de intervención cuyo objetivo es hacer frente a una intervención. El planeamiento táctico es la decisión más crítica en una intervención de bomberos. Ya sean tácticas en modo ofensivo o defensivo, la elección supone asumir un riesgo y unas pérdidas. Las decisiones son en muchos casos irreversibles y encaminan la intervención en un sentido u otro.

Para determinar el planteamiento táctico, el mando de intervención debe basarse en cuatro elementos:

- › Experiencia profesional y número de personal disponible.
- › Conocimiento técnico.
- › Abanico de técnicas disponibles.
- › Valoración del incidente.

Fases de una intervención

La cronología de una intervención general en fuga de gas puede quedar definida con la secuencia descrita en el cuadro siguiente. Nótese que la numeración de las tareas puede no atender al orden real de ejecución según los casos. Muchas de ellas se realizan de forma simultánea por distintos miembros de la dotación. Las acciones para mitigar riesgos inminentes pueden ordenarse en cualquier momento en función de las necesidades.

FASES	TAREAS	OBSERVACIONES
-------	--------	---------------

MOVILIZACION	RECEPCION DE LLAMADOS	<ul style="list-style-type: none"> › Modulación de la Sala de Comunicación › Toma de datos del siniestro › Determinación del camino más rápido › Información a mando superior
	MOVILIZACION AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> › Desplazamiento de la primera unidad móvil. › Determinación de la necesidad de convocar unidades de apoyo. › Presencia de mandos superiores(de acuerdo a la magnitud del siniestro)
	LLEGADA AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> › Emplazamiento de unidad móvil. › Preparación de elementos para la primera intervención. › Acoples de líneas de ataque, preventivamente
VALORACION DE TAREAS PREVIAS	VALORACION INTERIOR Y EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> › Evacuación de la zona afectada. › Análisis de riesgos inminentes. › Sectorización del lugar de la fuga.
	ACCIONES INMEDIATAS	<ul style="list-style-type: none"> › Solicitar la presencia del personal proveedor del servicio.
CONTROL	BUSQUEDA Y RESCATE	<ul style="list-style-type: none"> › Búsqueda y rastreo de víctimas. › Ventilación defensiva. › Valoración del siniestro.

	CONTROL DE PROPAGACION	<ul style="list-style-type: none"> › Prevención de inicio de incendio.
	VALORACION CONTINUA	<ul style="list-style-type: none"> › Estado de los recursos. › Éxito de las acciones implementadas.
MITIGACION	EXTINCION	<ul style="list-style-type: none"> › Acción propia de extinguir el incendio.
	DESESCOMBRO Y ESTABILIZACION	<ul style="list-style-type: none"> › Verificación del estado estructural › Situación actual del incendio. › Evaluación de puntos calientes. › Seguridad para los propietarios y viviendas colindantes.
	VALORACION FINAL	<ul style="list-style-type: none"> › Puesta en común de la intervención
RETORNO A BASE	RECUPERACION DE LA OPERATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> › Verificación del estado de los elementos utilizados. › Reposición de agua a él autobomba. › Elaboración del informe de la intervención

Incendio de Pastizales

Una táctica de intervención es el conjunto coordinado y planificado de herramientas y técnicas de intervención cuyo objetivo es hacer frente a una intervención. El planeamiento táctico es la decisión más crítica en una intervención de bomberos. Ya sean tácticas en modo ofensivo o defensivo, la elección supone asumir un riesgo y unas pérdidas. Las decisiones son en muchos casos irreversibles y encaminan la intervención en un sentido u otro.

Para determinar el planteamiento táctico, el mando de intervención debe basarse en cuatro elementos:

- › Experiencia profesional y número de personal disponible.
- › Conocimiento técnico.
- › Abanico de técnicas disponibles.
- › Valoración del incidente.

Fases de una intervención

La cronología de una intervención general en incendios de pastizales puede quedar definida con la secuencia descrita en el cuadro siguiente. Nótese que la numeración de las tareas puede no atender al orden real de ejecución según los casos. Muchas de ellas se realizan de forma simultánea por distintos miembros de la dotación. Las acciones para mitigar riesgos inminentes pueden ordenarse en cualquier momento en función de las necesidades.

FASES	TAREAS	OBSERVACIONES
MOVILIZACION	RECEPCION DE LLAMADOS	<ul style="list-style-type: none"> › Modulación de la Sala de Comunicación › Toma de datos del siniestro › Determinación del camino más rápido › Información a mando superior
	MOVILIZACION AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> › Desplazamiento de la primera unidad móvil. › Determinación de la necesidad de convocar unidades de apoyo. › Presencia de mandos superiores(de acuerdo a la magnitud del siniestro)
	LLEGADA AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> › Emplazamiento de unidad móvil. › Preparación de elementos para la primera intervención. › Acoples de líneas de ataque.
VALORACION DE TAREAS PREVIAS	VALORACION INTERIOR Y EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> › Lectura del incendio. › Análisis de riesgos inminentes. › Sectorización del lugar de siniestro.
	ACCIONES INMEDIATAS	<ul style="list-style-type: none"> › Cortes de Transito. › Rescate. › Control de propagación.
CONTROL	BUSQUEDA Y RESCATE	<ul style="list-style-type: none"> › Limitación de propagación interna y externa. › Valoración del siniestro.

	CONTROL DE PROPAGACION	<ul style="list-style-type: none"> › Control del incendio
	VALORACION CONTINUA	<ul style="list-style-type: none"> › Lectura del incendio › Estado de los recursos › Éxito de las acciones implementadas
MITIGACION	EXTINCION	<ul style="list-style-type: none"> › Acción propia de extinguir el incendio
	DESESCOMBRO Y ESTABILIZACION	<ul style="list-style-type: none"> › Situación actual del incendio. › Evaluación de puntos calientes. › Seguridad para los propietarios y viviendas colindantes.
	VALORACION FINAL	<ul style="list-style-type: none"> › Puesta en común de la intervención
RETORNO A BASE	RECUPERACION DE LA OPERATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> › Verificación del estado de los elementos utilizados. › Reposición de agua a él autobomba. › Elaboración del informe de la intervención

Incendio

Una táctica de intervención es el conjunto coordinado y planificado de herramientas y técnicas de intervención cuyo objetivo es hacer frente a una intervención. El planeamiento táctico es la decisión más crítica en una intervención de bomberos. Ya sean tácticas en modo ofensivo o defensivo, la elección supone asumir un riesgo y unas pérdidas. Las decisiones son en muchos casos irreversibles y encaminan la intervención en un sentido u otro.

Para determinar el planteamiento táctico, el mando de intervención debe basarse en cuatro elementos:

- › Experiencia profesional y número de personal disponible.
- › Conocimiento técnico.
- › Abanico de técnicas disponibles.
- › Valoración del incidente.

Fases de una intervención

La cronología de una intervención general en incendios puede quedar definida con la secuencia descrita en el cuadro siguiente. Nótese que la numeración de las tareas puede no atender al orden real de ejecución según los casos. Muchas de ellas se realizan de forma simultánea por distintos miembros de la dotación. Las acciones para mitigar riesgos inminentes pueden ordenarse en cualquier momento en función de las necesidades.

FASES	TAREAS	OBSERVACIONES
MOVILIZACION	RECEPCION DE LLAMADOS	<ul style="list-style-type: none"> › Modulación de la Sala de Comunicación › Toma de datos del siniestro › Determinación del camino más rápido › Información a mando superior
	MOVILIZACION AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> › Desplazamiento de la primera unidad móvil. › Determinación de la necesidad de convocar unidades de apoyo. › Presencia de mandos superiores(de acuerdo a la magnitud del siniestro)
	LLEGADA AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> › Emplazamiento de unidad móvil. › Preparación de elementos para la primera intervención. › Acoples de líneas de ataque.
VALORACION DE TAREAS PREVIAS	VALORACION INTERIOR Y EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> › Lectura del incendio. › Análisis de riesgos inminentes. › Sectorización del lugar de siniestro.
	ACCIONES INMEDIATAS	<ul style="list-style-type: none"> › Cortes de servicios (electricidad, gas, etc.). › Estabilidad estructural. › Rescate. › Control de propagación.

<p>CONTROL</p>	<p>BUSQUEDA Y RESCATE</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Búsqueda y rastreo de víctimas. › Ventilación defensiva. › Limitación de propagación interna y externa. › Valoración del siniestro.
	<p>CONTROL DE PROPAGACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Control del incendio
	<p>VALORACION CONTINUA</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Lectura del incendio › Estado de los recursos › Éxito de las acciones implementadas
<p>MITIGACION</p>	<p>EXTINCIION</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Acción propia de extinguir el incendio
	<p>DESESCOMBRO Y ESTABILIZACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Verificación del estado estructural › Situación actual del incendio. › Evaluación de puntos calientes. › Seguridad para los propietarios y viviendas colindantes.
	<p>VALORACION FINAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Puesta en común de la intervención

RETORNO A BASE	RECUPERACION DE LA OPERATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">› Verificación del estado de los elementos utilizados.› Reposición de agua a él autobomba.› Elaboración del informe de la intervención
-----------------------	------------------------------------	--

Levantamiento de Cadáver

Una táctica de intervención es el conjunto coordinado y planificado de herramientas y técnicas de intervención cuyo objetivo es hacer frente a una intervención. El planeamiento táctico es la decisión más crítica en una intervención de bomberos. Ya sean tácticas en modo ofensivo o defensivo, la elección supone asumir un riesgo y unas pérdidas. Las decisiones son en muchos casos irreversibles y encaminan la intervención en un sentido u otro.

Para determinar el planteamiento táctico, el mando de intervención debe basarse en cuatro elementos:

- › Experiencia profesional y número de personal disponible.
- › Conocimiento técnico.
- › Abanico de técnicas disponibles.
- › Valoración del incidente.

Fases de una intervención

La cronología de una intervención general en levantamiento de cadáver puede quedar definida con la secuencia descrita en el cuadro siguiente. Nótese que la numeración de las tareas puede no atender al orden real de ejecución según los casos. Muchas de ellas se realizan de forma simultánea por distintos miembros de la dotación. Las acciones para mitigar riesgos inminentes pueden ordenarse en cualquier momento en función de las necesidades.

FASES	TAREAS	OBSERVACIONES
MOVILIZACION	RECEPCION DE LLAMADOS	<ul style="list-style-type: none"> › Modulación de la Sala de Comunicación › Toma de datos del siniestro. › Determinación de la ruta. › Información a mando superior.
	MOVILIZACION AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> › Desplazamiento de la unidad móvil. › Presencia de mandos superiores(de ser necesario)
	LLEGADA AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> › Emplazamiento de unidad móvil. › Preparación de elementos para la primera intervención.
VALORACION DE TAREAS PREVIAS	VALORACION INTERIOR Y EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> › Análisis de riesgos inminentes. › Determinación de los Elementos de Protección Personal a utilizar.
	ACCIONES INMEDIATAS	<ul style="list-style-type: none"> › Verificación de la ubicación del cuerpo.
	VALORACION CONTINUA	<ul style="list-style-type: none"> › Estado de los recursos. › Éxito de las acciones implementadas. › Toma de datos necesarios para realizar el informe posterior.

	VALORACION FINAL	<ul style="list-style-type: none">› Puesta en común de la intervención.
RETORNO A BASE	RECUPERACION DE LA OPERATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">› Verificación del estado de los elementos utilizados.› Reposición de Elementos de Protección Personal.› Elaboración del informe de la intervención

Limpieza de Cinta Asfáltica

Una táctica de intervención es el conjunto coordinado y planificado de herramientas y técnicas de intervención cuyo objetivo es hacer frente a una intervención. El planeamiento táctico es la decisión más crítica en una intervención de bomberos. Ya sean tácticas en modo ofensivo o defensivo, la elección supone asumir un riesgo y unas pérdidas. Las decisiones son en muchos casos irreversibles y encaminan la intervención en un sentido u otro.

Para determinar el planteamiento táctico, el mando de intervención debe basarse en cuatro elementos:

- › Experiencia profesional y número de personal disponible.
- › Conocimiento técnico.
- › Abanico de técnicas disponibles.
- › Valoración del incidente.

Fases de una intervención

La cronología de una intervención general en limpieza de cinta asfáltica puede quedar definida con la secuencia descrita en el cuadro siguiente. Nótese que la numeración de las tareas puede no atender al orden real de ejecución según los casos. Muchas de ellas se realizan de forma simultánea por distintos miembros de la dotación. Las acciones para mitigar riesgos inminentes pueden ordenarse en cualquier momento en función de las necesidades.

FASES	TAREAS	OBSERVACIONES
MOVILIZACION	RECEPCION DE LLAMADOS	<ul style="list-style-type: none"> › Modulación de la Sala de Comunicación › Toma de datos del siniestro › Información a mando superior
	MOVILIZACION AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> › Desplazamiento de la primera unidad móvil.
	LLEGADA AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> › Emplazamiento de unidad móvil. › Preparación de elementos para la primera intervención. › Acoples de líneas de ataque.
	ACCIONES INMEDIATAS	<ul style="list-style-type: none"> › Cortes de tránsito.
	VALORACION FINAL	<ul style="list-style-type: none"> › Puesta en común de la intervención
RETORNO A BASE	RECUPERACION DE LA OPERATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> › Verificación del estado de los elementos utilizados. › Reposición de agua a él autobomba. › Elaboración del informe de la intervención

Manejo de Sustancias Peligrosas

Una táctica de intervención es el conjunto coordinado y planificado de herramientas y técnicas de intervención cuyo objetivo es hacer frente a una intervención. El planeamiento táctico es la decisión más crítica en una intervención de bomberos. Ya sean tácticas en modo ofensivo o defensivo, la elección supone asumir un riesgo y unas pérdidas. Las decisiones son en muchos casos irreversibles y encaminan la intervención en un sentido u otro.

Para determinar el planteamiento táctico, el mando de intervención debe basarse en cuatro elementos:

- › Experiencia profesional y número de personal disponible.
- › Conocimiento técnico.
- › Abanico de técnicas disponibles.
- › Valoración del incidente.

Fases de una intervención

La cronología de una intervención general en manejo de sustancias peligrosas puede quedar definida con la secuencia descrita en el cuadro siguiente. Nótese que la numeración de las tareas puede no atender al orden real de ejecución según los casos. Muchas de ellas se realizan de forma simultánea por distintos miembros de la dotación. Las acciones para mitigar riesgos inminentes pueden ordenarse en cualquier momento en función de las necesidades.

FASES	TAREAS	OBSERVACIONES
MOVILIZACION	RECEPCION DE LLAMADOS	<ul style="list-style-type: none"> › Modulación de la Sala de Comunicación › Toma de datos del siniestro › Determinación del camino más rápido › Información a mando superior
	MOVILIZACION AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> › Desplazamiento de la primera unidad móvil. › Determinación de la necesidad de convocar unidades de apoyo. › Presencia de mandos superiores (de acuerdo a la magnitud del siniestro)
	LLEGADA AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> › Emplazamiento de unidad móvil. › Perímetro de seguridad. › Preparación de elementos para la primera intervención.
VALORACION DE TAREAS PREVIAS	VALORACION INTERIOR Y EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> › Lectura de la hoja de seguridad de la sustancia en cuestión. › Análisis de riesgos inminentes. › Sectorización del lugar de siniestro con la guía de seguridad.
	ACCIONES INMEDIATAS	<ul style="list-style-type: none"> › Cortes de servicios (electricidad, gas, etc.). › Estabilidad estructural. › Control de propagación de la sustancia en el medio ambiente

<p>CONTROL</p>	<p>BUSQUEDA Y RESCATE</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Búsqueda y rastreo de víctimas. › Ventilación defensiva, de ser necesario. › Limitación de propagación interna y externa de gases si la sustancia en contacto con el aire los genera. › Valoración del siniestro. › Determinación de la disposición de los desechos peligrosos.
	<p>VALORACION CONTINUA</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Lectura de los posibles daños a futuro. › Estado de los recursos. › Éxito de las acciones implementadas.
<p>MITIGACION</p>	<p>EXTINCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Acción propia de extinguir el incendio, en el caso que la sustancia haya reaccionado.
	<p>DESESCOMBRO Y ESTABILIZACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Situación actual del derrame. › Seguridad para los propietarios y viviendas colindantes, de acuerdo a cada caso en particular
	<p>VALORACION FINAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Puesta en común de la intervención

RETORNO A BASE	RECUPERACION DE LA OPERATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">› Verificación del estado de los elementos utilizados.› Reposición de agua a él autobomba, de ser necesario› Elaboración del informe de la intervención
-----------------------	------------------------------------	---

Rescate e Incendio Vehicular

Una táctica de intervención es el conjunto coordinado y planificado de herramientas y técnicas de intervención cuyo objetivo es hacer frente a una intervención. El planeamiento táctico es la decisión más crítica en una intervención de bomberos. Ya sean tácticas en modo ofensivo o defensivo, la elección supone asumir un riesgo y unas pérdidas. Las decisiones son en muchos casos irreversibles y encaminan la intervención en un sentido u otro.

Para determinar el planteamiento táctico, el mando de intervención debe basarse en cuatro elementos:

- › Experiencia profesional y número de personal disponible.
- › Conocimiento técnico.
- › Abanico de técnicas disponibles.
- › Valoración del incidente.

Fases de una intervención

La cronología de una intervención general en incendio y rescate vehicular puede quedar definida con la secuencia descrita en el cuadro siguiente. Nótese que la numeración de las tareas puede no atender al orden real de ejecución según los casos. Muchas de ellas se realizan de forma simultánea por distintos miembros de la dotación. Las acciones para mitigar riesgos inminentes pueden ordenarse en cualquier momento en función de las necesidades.

FASES	TAREAS	OBSERVACIONES
MOVILIZACION	RECEPCION DE LLAMADOS	<ul style="list-style-type: none"> › Modulación de la Sala de Comunicación › Toma de datos del siniestro › Determinación del camino más rápido › Información a mando superior
	MOVILIZACION AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> › Desplazamiento de la primera unidad móvil. › Determinación de la necesidad de convocar unidades de apoyo. › Presencia de mandos superiores(de acuerdo a la magnitud del siniestro)
	LLEGADA AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> › Emplazamiento de unidad móvil. › Preparación de elementos para la primera intervención. › Acoples de líneas de ataque.
VALORACION DE TAREAS PREVIAS	VALORACION INTERIOR Y EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> › Lectura del incendio. › Análisis de riesgos inminentes. › Sectorización del lugar de siniestro.
	ACCIONES INMEDIATAS	<ul style="list-style-type: none"> › Desconectar la/s baterías del vehículo. › Estabilidad. › Rescate. › Control de propagación.

<p>CONTROL</p>	<p>BUSQUEDA Y RESCATE</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Búsqueda y rastreo de víctimas. › Ventilación defensiva. › Limitación de propagación interna y externa. › Valoración del siniestro.
	<p>CONTROL DE PROPAGACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Control del incendio
	<p>VALORACION CONTINUA</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Lectura del incendio › Estado de los recursos › Éxito de las acciones implementadas
<p>MITIGACION</p>	<p>EXTINCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Acción propia de extinguir el incendio
	<p>DESESCOMBRO Y ESTABILIZACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Verificación del estado estructural › Situación actual del incendio. › Evaluación de puntos calientes. › Seguridad para los propietarios y viviendas colindantes.
	<p>VALORACION FINAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Puesta en común de la intervención

RETORNO A BASE	RECUPERACION DE LA OPERATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">> Verificación del estado de los elementos utilizados.> Reposición de agua a él autobomba.> Elaboración del informe de la intervención
-----------------------	--	---

Rescate Estructural

Una táctica de intervención es el conjunto coordinado y planificado de herramientas y técnicas de intervención cuyo objetivo es hacer frente a una intervención. El planeamiento táctico es la decisión más crítica en una intervención de bomberos. Ya sean tácticas en modo ofensivo o defensivo, la elección supone asumir un riesgo y unas pérdidas. Las decisiones son en muchos casos irreversibles y encaminan la intervención en un sentido u otro.

Para determinar el planteamiento táctico, el mando de intervención debe basarse en cuatro elementos:

- › Experiencia profesional y número de personal disponible.
- › Conocimiento técnico.
- › Abanico de técnicas disponibles.
- › Valoración del incidente.

Fases de una intervención

La cronología de una intervención general en rescate puede quedar definida con la secuencia descrita en el cuadro siguiente. Nótese que la numeración de las tareas puede no atender al orden real de ejecución según los casos. Muchas de ellas se realizan de forma simultánea por distintos miembros de la dotación. Las acciones para mitigar riesgos inminentes pueden ordenarse en cualquier momento en función de las necesidades.

FASES	TAREAS	OBSERVACIONES
MOVILIZACION	RECEPCION DE LLAMADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Modulación de la Sala de Comunicación • Toma de datos del siniestro • Determinación del camino más rápido • Información a mando superior
	MOVILIZACION AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento de la primera unidad móvil. • Determinación de la necesidad de convocar unidades de apoyo. • Presencia de mandos superiores(de acuerdo a la magnitud del siniestro)
	LLEGADA AL SINIESTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Emplazamiento de unidad móvil. • Preparación de elementos para la primera intervención. • Estabilización de la estructura.
VALORACION DE TAREAS PREVIAS	VALORACION INTERIOR Y EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de la escena. • Análisis de riesgos inminentes. • Sectorización del lugar de siniestro.
	ACCIONES INMEDIATAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cortes de servicios (electricidad, gas, etc.). • Estabilidad estructural.
CONTROL	BUSQUEDA Y RESCATE	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda y rastreo de víctimas. • Valoración del siniestro. • TRIAGE.

	VALORACION CONTINUA	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del escombramiento. • Estado de los recursos • Éxito de las acciones implementadas.
	DESESCOMBRO Y ESTABILIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del estado estructural. • Seguridad para los propietarios y viviendas colindantes.
	VALORACION FINAL	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en común de la intervención
RETORNO A BASE	RECUPERACION DE LA OPERATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del estado de los elementos utilizados. • Elaboración del informe de la intervención

Programa de Capacitación para el Personal de Departamento Bomberos

Fundamentación

Como parte de las medidas preventivas propuestas, la capacitación del personal de Bomberos es un pilar fundamental para aminorar las consecuencias de la exposición a los riesgos cotidianos de las funciones propias de este trabajo.

Con este programa se busca llegar a una excelencia en el profesionalismo del personal, brindándole a los mismos, herramientas ante diferentes situaciones y así tener la capacidad de tomar decisiones ante situaciones complejas, aplicando los conocimientos y técnicas enseñadas. Como así también la toma de conciencia de los riesgos y las consecuencias que genera la exposición negligente por falta de la aplicación de la prevención.

Objetivos del Programa de Capacitación

General

Fortalecer las aptitudes del personal del Departamento Bomberos mediante la capacitación y entrenamiento cotidiano.

Generar en el Bombero la capacidad de afrontar situaciones en las que deba tomar decisiones.

Específicos

Conocer las necesidades de capacitación de acuerdo a los riesgos a los que se encuentran expuestos y actividades que realizan.

Estructurar un programa de capacitación y formación continua para todo el personal del Departamento.

Potenciar el desarrollo del talento humano orientándolo a la vocación de servicio y profesionalismo.

Actualizar periódicamente el programa de capacitación de acuerdo a la necesidad de generar nuevos temas de interés para la tarea del Bombero.

Definiciones

Capacitación: se define como el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos. (Chiavenato 2007, p. 386).

Formación: puede ser entendida como una forma de objetivarse y subjetivarse en un movimiento siempre dialéctico que va más allá, más lejos. La formación “es un trabajo sobre sí mismo, un trabajo de sí mismo sobre sí mismo” (Foucault, citado por Ferry en Pedagogía de la formación, 3ra. Ed. 2008).

Alcance

El presente plan de capacitación está destinado para todo el personal del Departamento Bomberos, sin distinción de jerarquía y sexo.

Acciones a Desarrollar

Las acciones estarán respaldadas por el temario elegido y la determinación del cronograma estimativo en que se desarrollaran las actividades planificadas.

Temas a Desarrollar

Elementos de Protección Personal

- › Clasificación
- › Uso
- › Mantenimiento
- › Ejercicios Prácticos

Primeros Auxilios

- › Conceptos Básicos
- › Reanimación Cardiopulmonar
- › Picaduras de insectos, mordeduras de víboras
- › Quemaduras
- › Heridas
- › Hemorragias
- › Desmayos y convulsiones
- › Ejercicios Prácticos

Teoría del Fuego

- › Conceptos Básicos
- › Triangulo del fuego
- › Reacción en cadena
- › Tipos de combustibles
- › Ejercicios Prácticos

Manejo de Extintores

- › Conceptos Básicos
- › Partes de un Extintor
- › Tipos de Agentes Extintores
- › Uso de Extintores
- › Ejercicios Prácticos

Incendio Estructural

- › Fases de un Incendio
- › Métodos de Extinción
- › Comportamiento del Fuego
- › Ejercicios Prácticos

Incendio Vehicular

- › Conceptos Básicos
- › Consideraciones y Peligros
- › Procedimientos
- › Ejercicios Prácticos

Rescate en Espacios Confinados y Estructuras Colapsadas

- › Conceptos Básicos
- › Misión, Propósitos y Fases de la Búsqueda y Rescate.
- › Sistema de Mando de Incidentes
- › Tipos de Colapsos
- › Ejercicios Prácticos

Rescate Vehicular

- › Conceptos Básicos
- › ABC del Trauma
- › Extricación. Técnicas
- › Tipos de accidentes.
- › Ejercicios Prácticos

Manejo de Sustancias Peligrosas

- › Conceptos Básicos
- › Marco Legal
- › Etiquetas y almacenamiento
- › Ejercicios Prácticos

Riesgos Biológicos en Levantamiento de Cadáver

- › Conceptos Básicos
- › Bioseguridad
- › Manejo de Residuos, Clasificación y Manipulación
- › Ejercicios Prácticos

Riesgos Eléctricos

- › Conceptos Básicos
- › Accidentes Provocados por la Electricidad
- › Identificación de Fases
- › Niveles de Tensión (AT, MT y BT)
- › Distancias de seguridad
- › Reconocimiento de las estructuras típicas de transmisión y distribución
- › Reglas de Oro
- › Ejercicios Prácticos

Levantamiento Manual de Cargas

- › Conceptos Básicos
- › Marco Legal
- › Medidas Preventivas
- › Ejercicios Prácticos

Simulacros

- › Conceptos Básicos
- › Riesgos
- › Rol de Evacuación y Brigadas
- › Ejercicios Prácticos

Cronograma Anual de Capacitación del Departamento de Bomberos de la Policía

N°	TEMA DE CAPACITACION	INSTRUCTOR	LUGAR, FECHA		PRESUPUESTO	EN PROCESO	CUMPLIMIENTO
			HORA Y DURACION				
01	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Personal de Depto. Bomberos	FEB	TRES DIAS	GRATUITO		
02	PRIMEROS AUXILIOS	Personal de Depto. Bomberos	MAR	UN DIA	GRATUITO		
03	TEORIA DEL FUEGO	Personal de Depto. Bomberos	ABR	UN DIA	GRATUITO		
04	MANEJO Y TIPO DE EXTINTORES	Personal de Depto. Bomberos	MAY	UN DIA	GRATUITO		
05	INCENDIO ESTRUCTURAL	Personal de Depto. Bomberos	JUN	CINCO DIAS	GRATUITO		

06	INCENDIO VEHICULAR	Personal de Depto. Bomberos	JUL	CUATR O DIAS	GRATUITO		
07	RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS Y ESTRUCTURAS COPLAPSADAS	Personal de Depto. Bomberos	AGO	CINCO DIAS	GRATUITO		
08	RESCATE VEHICULAR	Personal de Depto. Bomberos	SEPT	CINCO DIAS	GRATUITO		
09	MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	Personal de Depto. Bomberos	OCT	TRES DIAS	GRATUITO		
10	RIESGOS BIOLOGICOS EN LEVANTAMIENTO DE CADAVER	Personal de Depto. Bomberos	NOV	UN DIA	GRATUITO		
11	RIESGOS ELECTRICOS	Personal de Depto. Bomberos	DIC	UN DIA	GRATUITO		

12	LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS	Personal de Depto. Bomberos	DIC	UN DIA	GRATUITO		
13	SIMULACROS	Personal de Depto. Bomberos	DIC	UN DIA	GRATUITO		

REGISTRO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE DEPARTAMENTO BOMBEROS

PLANILLA DE CAPACITACION

Se deja constancia que los abajo firmantes asistieron a la actividad de Capacitación detallada precedentemente y declaran haber comprendido el contenido y alcance del temario desarrollado, comprometiendo la aplicación de los conocimientos, acciones y actitudes para minimizar los riesgos, prevenir y evitar accidentes de trabajo.

DEPARTAMENTO BOMBEROS

DIRECCION GENERAL DE CUERPOS ESPECIALES

TEMA:

FECHA:

LUGAR:

DNI

APELLIDO Y NOMBRE

FIRMA

Dictado por:

Objetivos del Registro de Entrega, Control y Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal

Generales

Establecer como medidas de protección del personal de Departamento Bomberos el correcto uso de los elementos de protección personal. Definir un registro del control y mantenimiento de los elementos de protección personal.

Específicos

Concientizar al personal de la importancia del correcto uso de los elementos. Promover el cuidado de los elementos de protección personal. Brindar al personal las herramientas necesarias en cuanto a conocimientos de lo que se atenúa en el uso correcto de los elementos.

Propósito y Alcance

El propósito del presente documento es el registro de la entrega y mantenimiento de los elementos de protección personal, a fin de garantizar su correcto estado y utilización de los mismos.

Definiciones

PROTECCIÓN: La palabra protección se refiere al acto de proteger y a su resultado, siendo este verbo derivado en su etimología del latín “protegere”, siendo “pro” lo que se hace en favor de algo o alguien, y “tegere” = cubrir, aludiendo al cuidado que se brinda a un objeto o sujeto.

Acciones a Desarrollar

Dentro de esta medida preventiva, donde se deberá a cabo el registro de la entrega y mantenimiento de los elementos de protección personal, de acuerdo a cada tarea y como así también de los riesgos que presenta cada una de las intervenciones.

Necesidad de Uso de Elementos de Protección Personal

- › En la práctica, determinados peligros no son posibles de ser eliminados o las alternativas de control, tendientes a minimizar su potencial para inducir un daño, resultan insuficientes o poco efectivas.
- › Ante la perspectiva de no poder eliminar o controlar el riesgo asociado a la condición insegura existente, la convivencia obligada con dicho peligro da como última alternativa la adopción de medidas protectoras en el grupo de funcionarios expuestos, a través del uso de los elementos.
- › En determinados casos, las medidas de corrección (eliminación/control) pueden resultar posibles de concretar sólo a mediano o largo plazo; bajo esta circunstancia y en el lapso que demore el alcanzar dichos objetivos, el uso de los elementos resulta pertinente e imperativo.
- › Cada responsable de guardia tiene definido los elementos necesarios a utilizar y áreas o riesgos a cubrir, ante la incorporación de un nuevo procedimiento o área de trabajo, el Jefe de servicio de dicho proceso es el responsable de solicitar la asesoría para la determinación de los elementos a utilizar.

- › El Jefe del Departamento deberá detectar y dar solución oportuna a situaciones de riesgos y que necesite el uso de algún elemento de protección no considerado dentro de los existentes, informando a la superioridad para la evaluación del tipo de elemento a utilizar.

Entrega y Recambio de los Elementos de Protección Personal

- › Todos los elementos que les sean necesarios, en virtud al riesgo que se expone, serán proporcionados por el Departamento, de forma gratuita a todos los funcionarios.
- › La entrega de elementos se efectuará por la Jefatura de Policía a través de los Jefes de Departamento para lo cual, el funcionario deberá presentar el comprobante denominado “Formulario Reposición de Elementos de Protección Personal”, el cual será llenado por el Jefe de Servicio indicando el motivo del cambio y entregando el elemento antiguo, cuando corresponda. El mismo será tomado de la Resolución 299/11 (anexo 1), de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo.
- › Posteriormente se dejará una constancia escrita de la entrega del elementos, para ello contará con un registro que deberá incluir el nombre y jerarquía del funcionario, motivo de la entrega, nombre del elemento que se entrega, fecha de entrega, firma y guardia a la cual pertenece, este registro certificará la entrega del equipo y será la base para el manejo del stock, constancia de mantenimiento, revisión antes de su uso determinación de aptitud de uso, fecha de vencimiento, etc. (anexo 2).
- › La reposición del elemento será cuando el equipo este en malas condiciones, se haya deteriorado producto del uso o haya habido pérdida justificada de este.

- › Cuando el funcionario tenga que sustituir o reponer alguno de los elementos de protección bien por deterioro o por cambio de actividad, le comunicará al Jefe De servicio, él que autorizara a través del Formulario de entrega de implementos de seguridad.
- › La entrega, cambio o reposición oportuna de elementos de protección personal es de exclusiva responsabilidad del Jefe de Departamento del funcionario, para lo cual se debe realizar un control periódico del estado de los mismos. La reposición se hará a contra entrega de material dañado u obsoleto.

Correcto Uso de los Elementos de Protección Personal

- › Serán de uso exclusivo del Departamento
- › El funcionario a cargo de un elemento de protección personal deberá usarlo en forma permanente mientras se encuentre expuesto al riesgo, siendo de su responsabilidad mantenerlo en perfecto estado de funcionamiento.
- › Cuando los elementos de protección se encuentren en mal estado o con fallas, deberá comunicarlo de inmediato a su Jefe de Servicio.
- › Para solicitar nuevos elementos de protección personal, el funcionario está obligado a entregar a la Jefatura los que elementos que estén deteriorados.
- › Si en alguna oportunidad se detecta que el funcionario, habiendo recibido el elemento no está haciendo uso de este, se aplicará una sanción por incumplimiento.
- › Por razones de higiene, los elementos de protección tales como anteojos, mascarillas, respiradores, guantes, zapatos, cascos y otros en los cuales, por el uso, haya riesgo de contraer enfermedades o infecciones, serán de uso estrictamente personal.

- › Los Jefes de servicio serán responsables de la supervisión y control del uso oportuno y correcto de los elementos de protección, motivando o instruyendo al funcionario sobre la importancia de utilizarlos.
- › No obstante lo anterior, el funcionario debe mantener una actitud permanente de colaboración con sus jefes directos aportando ideas y manteniendo un compromiso en el uso adecuado de los equipos de protección para su propia seguridad.
- › El elemento deberá ser utilizado de acuerdo a las instrucciones entregadas por el Jefe de servicio.
- › Deben ser de tamaño apropiado a cada trabajador, adecuándose a sus condiciones.
- › Deben quedar bajo la responsabilidad del trabajador que lo recibe y no deben permitirse alteraciones en su normal uso o alteraciones al modelo original.
- › El Jefe de servicio debe supervisar el adecuado uso, estado de conservación y mantenimiento de los elementos que emplee el bombero a su cargo.
- › Si se usa más de un elemento a la vez, éstos deben ser compatibles y no molestar el desarrollo del trabajo.
- › Los trabajadores deben ser instruidos en el uso de los elementos de protección personal.

Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal

- › Cada funcionario es responsable de cuidar y hacer uso correcto de todos los elementos de protección personal que le han sido entregados, deberá guardar en lugar limpio y ordenado cada vez que no requiera utilizarlo.
- › Deberá mantenerlo limpio y en buenas condiciones para que este cumpla con su función.

- › Los Jefes de servicio, asegurarán que en sus áreas se ejecute el mantenimiento periódico de los elementos de uso común, serán responsables de gestionar la reposición oportuna de ellos o partes que estén deterioradas.
- › Se determinará en cada guardia de trabajo un lugar apropiado para el almacenamiento de los diferentes elementos.
- › Todos los funcionarios deben revisar los elementos antes de comenzar la labor y reportar al Jefe de Servicio cualquier anomalía o incompatibilidad que encuentren en sus elementos para que sea corregida inmediatamente.

Control de los Elementos de Protección Personal

- › El control del uso del Elemento de Protección Personal será realizado por el Jefe de Servicio y Jefatura del Departamento mediante observaciones.
- › La Jefatura del Departamento llevará un control de los Elementos de Protección Personal existentes e informará oportunamente a la Jefatura de Policía del stock existente de tal modo que sean repuestos antes de que se terminen.
- › Generar una planilla de control de stock.
- › Deberá existir siempre en bodega un stock de recambio equivalente al 10% de acuerdo a la dotación del cuartel.

CONTROL DE STOCK DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE DEPARTAMENTO BOMBEROS							
<i>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</i>	EXISTENTES			<i>ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL</i>	REPONER		
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>N/A</i>		<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>N/A</i>
CHAQUETON				CHAQUETON			
BOTAS				BOTAS			
PANTALON				PANTALON			
MONJITA				MONJITAS			
GUANTES				GUANTES			
ANTIPARRAS				ANTIPARRAS			
CASCO				CASCO			
OBSERVACIONES							

REVISIÓN	ELABORÓ	REALIZÓ	APROBÓ

Registro de Planilla de Capacitación Bomberos

REG. COD. 002

 <p>PLANILLA DE CAPACITACION REG. COD. 002</p> <p>Se deja constancia que los abajo firmantes asistieron a la actividad de Capacitación detallada precedentemente y declaran haber comprendido el contenido y alcance del temario desarrollado, comprometiendo la aplicación de los conocimientos, acciones y actitudes para minimizar los riesgos, prevenir y evitar accidentes de trabajo.</p>		
<p>DEPARTAMENTO BOMBEROS</p> <p>DIRECCION GENERAL DE CUERPOS ESPECIALES</p>		
<p>TEMA:</p>		
<p>FECHA:</p>	<p>LUGAR:</p>	
<p>DNI</p>	<p>APELLIDO Y NOMBRE</p>	<p>FIRMA</p>
<p>Dictado por:</p>		

Registro de Planilla de Capacitación Visitas

REG. COD. 003

 <p>PLANILLA DE CAPACITACION REG. COD. 003</p> <p>Se deja constancia que los abajo firmantes asistieron a la actividad de Capacitación detallada precedentemente y declaran haber comprendido el contenido y alcance del temario desarrollado, comprometiendo la aplicación de los conocimientos, acciones y actitudes para minimizar los riesgos, prevenir y evitar accidentes de trabajo.</p>		
<p>DEPARTAMENTO BOMBEROS</p> <p>DIRECCION GENERAL DE CUERPOS ESPECIALES</p>		
<p>TEMA:</p>		
<p>FECHA:</p>	<p>LUGAR:</p>	
DNI	APELLIDO Y NOMBRE	FIRMA
<p>Dictado por:</p>		

Ficha de Sugerencias e Inquietudes

REG. COD. 004

	REG.COD: 004
	Ficha de Sugerencias e inquietudes en Seg. y Salud en el trabajo
Fecha:...../...../.....	
Área:	
<u>Inquietudes o Sugerencias:</u>	

Formato de Registro de Identificación de Riesgo

REG. COD. 005

	REG. COD: 005				Fecha:		
	Actualización de Riesgos				Versión:		
					Aprobado:		
Maquina	Ruido	Vibraciones	Polvo	Cansancio	Dolores	Falta de Mto	Otro

Comentarios o sugerencias:

Formato Registro de Accidentes

REG. COD. 006

	REG. COD: 006	Fecha:
	Formato de Investigación de Accidente/Incidente.	Versión: Aprobado:
Área de ocurrencia:		Lugar exacto:
<p><u>Información de accidentalidad</u></p> <p>Nombre:-----</p> <p>Turno:-----</p> <p>Cargo:-----</p> <p>Dentro /fuera del trabajo:-----</p> <p>-----</p>		

Tiempo de experiencia:-----

Trabajo habitual:-----

Fecha:-----

Día de la semana:-----

Hora del accidente:-----

Declaración del trabajador:-----

Firma:-----

Declaración del jefe de área:-----

Evaluación del accidente	Probabilidad de repetición
a) Perdidas leves b) Perdidas serias c) Perdidas mayores	a) Frecuente b) Ocasional c) rara

Medidas que se van a tomar para que no se vuelva a repetir: -----

Instructivos del Sistema de Gestión

INST. COD. 001

	<p>INST.COD: 001</p>	<p>Fecha:</p>
	<p>Instructivo de SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO Para Bomberos</p>	<p>Versión:</p> <p>Aprobado:</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1) Todo personal de bomberos debe llegar a la hora fijada y estipulada según su turno de trabajo y permanecer en éste hasta la hora de culminación y relevo. Si su reemplazo no llega a la hora acordada debe informar a las autoridades competentes dentro del cuartel. 2) Los bomberos deben estar en condiciones físicas y mentales para un buen desarrollo de sus funciones. 3) Todos los bomberos deben reportar ingreso y salida del cuartel. 4) Todos los bomberos deben conocer la política de seguridad y Salud en el trabajo y contribuir para el cumplimiento de ésta. 5) Deben conocer las normas y especificaciones de seguridad y Salud en el trabajo que le brinda el Departamento de Bomberos de la Policía. 6) Todos los bomberos deberán tener sus elementos de protección personal según lo requiera su área específica. 		

- 7) Ningún bombero debe consumir alimentos, ingerir bebidas, fumar, celulares, etc., o realizar cualquier actividad que distraiga sus actividades.
- 8) Todos y cada uno de los bomberos de la provincia debe velar por su seguridad y tratar de crear instructivos de trabajo que disminuyan sus riesgos y exposición dentro de estos.
- 9) Se deben reportar avisos y sugerencias en el puesto demarcado (portería) para observar, evaluar y corregir, riesgos y peligros dentro de cada área de trabajo.
- 10) Cada bombero debe entregar su puesto de trabajo en perfectas condiciones físicas y de higiene para el siguiente turno, si se encuentra el puesto de trabajo desordenado y en condiciones de desaseo, realizar un reporte de queja en administración dentro de comentarios y sugerencias del cartelera informativa.
- 11) Realizar los reportes de incapacidad dentro de los plazos establecidos.
- 12) Tener número y contacto con la ART aseguradora que posee el trabajador.

INST. COD. 002

	<p>INST.COD:002</p>	<p>Fecha:</p>
	<p>Instructivo de SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO para visitantes al cuartel</p>	<p>Versión:</p> <p>Aprobado:</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1) Toda visita, deberá conocer las normas de seguridad y Salud en el trabajo que estipula el Departamento de Bomberos de la Policía de la provincia. 2) Debe portar con los elementos de protección personal. 3) Debe poseer seguro. 4) Debe brindar un servicio efectivo y eficiente, tratando de no incurrir en algún accidente o peligro para este y sus empleados. 5) Debe sugerir y dar llamado de atención ante un riesgo o peligro que observe dentro del cuartel. 6) Todos los visitantes y bomberos deben contar con una aseguradora de riesgos de trabajo. 7) Verificación previa a la visita si la misma cuenta con todas las medidas de seguridad y señalización para el buen desempeño de sus funciones. 		

- 8) Garantizar que su desempeño y servicio que brinda el cuartel es de total confiabilidad y seguridad y cumple con todas las medidas, técnicas, mecánicas, documentadas y controladas para dar un trabajo eficiente y a tiempo.
- 9) Vigilar que los bomberos desarrollen sus labores con total seguridad y que porten los elementos requeridos para desarrollar sus funciones.

Documentación Procedimiento de Consulta de Documentación

REG. COD. 001 Mapa de Documentos

	<p>MAPA DE UBICACIÓN DE DOCUMENTOS</p>
<p>Código</p>	<p>Registro</p>
<p>REG. 001</p>	<p>Mapa de documentos.</p>
<p>REG.002</p>	<p>Registro de Capacitación a los trabajadores del Departamento de Bomberos de la Policía de la provincia de La Rioja.</p>
<p>REG.003</p>	<p>Registro de Capacitación a las visitas en el Departamento de Bomberos de la Policía de la provincia de La Rioja.</p>
<p>REG. 004</p>	<p>Registro de ficha de sugerencias e inquietudes.</p>
<p>REG. 005</p>	<p>Formato de Registro de identificación y actualización de riesgos.</p>
<p>REG.006</p>	<p>Formato de Registro de Accidente/incidente</p>
<p>REG.007</p>	<p>Formato de Registro de boletines internos</p>

REG. 008	Formato de Registro de No Conformidad
REG.009	Formato de planilla de Indicador de Seguimiento
	MANUAL DE INSTRUCTIVOS
INS. 001	Inst. De SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO para Bomberos
INS.002	Inst. De SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO para visitas en el Departamento de Bomberos de la Policía de la provincia
	PROCEDIMIENTOS
PR. 001	Procedimiento de control de documentos.
PR.002	Procedimiento para la realización de Auditoria

Procedimiento de Control de Documentación

P.R COD. 001 Procedimiento de Control de Documentos en SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO

	Cód.: P.R: 001	Fecha:
	<p>Procedimiento de Control de Documentos en SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	Versión: Aprobado:
<p>Objetivo :</p> <p>Controlar los documentos y datos que se encuentran actualmente en el cuartel. Siguiendo un conducto regular para presentación y aprobación de propuesta designando responsabilidades y autoridad.</p>	<p>Alcance:</p> <p>A todos los que trabajan dentro del Departamento de Bomberos de la Policía de la provincia.</p>	

Procedimiento:

- 1) Identificación de documentos.
- 2) Aprobación de documentos.
- 3) Emisión de documentos.
- 4) Retiro de la documentación.
 - 1- Consulta de documentos.
 - 2- (opcional) elaboración de propuestas.
 - 3- Presentación de propuestas.
 - 4- Evaluación de propuestas.
 - 5- Aprobación y retroalimentación.
 - 6- Comunicación y documentación.

Responsable: Jefe del Departamento de Bomberos de la Policía de la provincia de La Rioja

P.R. COD: 002 Procedimiento para la Realización de la Auditoría al Sistema de Gestión en SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO.

	Cód.: P.R: 002	Fecha:
	<p>Procedimiento para la Realización de Auditorías al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo para el Departamento de Bomberos de la Policía de la provincia.</p>	<p>Versión:</p> <p>Aprobado:</p>
<p>Objetivo: establecer un procedimiento para realizar la revisión sistemática y periódica y poder evaluar el buen funcionamiento del sistema de gestión en seguridad y Salud en el trabajo</p>	<p>Alcance: A todos los trabajadores que pertenecen al Departamento de Bomberos de la Policía de la provincia.</p>	
<p><u>PROCEDIMIENTO:</u> TIENE CINCO ETAPAS PRINCIPALES</p> <p>1. Planificación y preparación</p> <ul style="list-style-type: none"> › El colaborador elabora un programa o plan en el que se establezca frecuencia de la auditoria, se adjunta en Registro Plan de Auditoria para comprobar la conformidad del Departamento de Bomberos de la Policía con los criterios de examen. › El coordinador selecciona al equipo auditor y le envía a sus miembros por correo electrónico u otro medio, una copia del requisito, registros u otro a ser auditado. › Se debe llevar a cabo una reunión semanal entre el líder y el equipo auditor y el jefe del departamento del área por auditar, al menos una semana antes de planear la auditoria. 		

- › Se debe revisar toda la información pertinente, antes de planificar la auditoria en detalle.
- › Se debe elaborar una lista de chequeo por el equipo auditor, se adjunta en Registro de Lista de Chequeo de Auditoria, la lista de chequeo final se debe fotocopiar, de manera que cada miembro del equipo trabaje sobre la misma lista de preguntas.

2. Ejecución

- › Es conveniente reunirse con el jefe del departamento y supervisor del área por auditar, antes de comenzar la auditoria.
- › Se realiza la auditoria usando la lista de chequeo entrevistando a los auditados.
- › El equipo auditor debe registrar sus observaciones y recoger la evidencia objetiva de las actividades que cumplen con los documentos escritos.
- › Indicar la conformidad en la lista de chequeo.
- › Retroalimentar al auditado al final de la entrevista de la auditoria y agradecer su participación.

3. Presentación de informes

- › El equipo auditor debe reunirse para evaluar las observaciones y evidencia identificados durante la auditoria, decidir si se existe conformidad con los documentos escritos de la norma y la ley y redactar el informe de auditoría.
- › Si no se cumple completamente, el equipo auditor debe decidir acerca del grado de conformidad y realizar el reporte de no conformidades.
- › El líder del equipo auditor es el responsable de elaborar el informe de la auditoria se debe adjuntar el (reporte de no conformidad) y la lista de chequeo de la auditoria y debe ser enviado al coordinador de la auditoria, y una copia al jefe del Departamento de Bomberos de la Policía de la provincia.

4. Actividades Complementarias

- › Una vez corregidas las no conformidades, el coordinador de la auditoria debe decidir si se requiere una auditoria complementaria.

5. Seguimiento y Revisión

- › El coordinador de la auditoria debe revisar el programa de auditorías y presentar regularmente resúmenes de desempeño a la dirección.
- › Se deben seguir indicadores de desempeño como: No de auditorías realizadas, en comparación con las programadas, porcentaje de auditorías conformes (es decir, de las que no se presentaron) el número de acciones correctivas no resueltas.

Responsable: jefe del Departamento de Bomberos de la Policía de la provincia de La Rioja.

REG.COD: 008 Registro de No Conformidad.

REG. COD: 008	
Reporte de No Conformidad	Nº-----
Identificación	Cliente proveedor:

	<p>Detalle de No Conformidad:----- -----</p> <p>Descripción del producto o del procedimiento:----- -----</p> <p>Detalle del problema:-----</p> <p>Recomendaciones:-----</p> <p>Presentado por:-----</p> <p>Firma:-----</p> <p>Fecha: -----/-----/-----</p>
<p>Acción correctiva</p>	<p>Persona responsable:-----</p> <p>Causa:----- -----</p> <p>Acción:----- ----- ----- -----</p>

Actividades complementarias	Procedimientos actualizados: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Fecha de actividad complementaria propuesta:-----/-----/-----
	Auditoria complementaria: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Acción correctiva implementada y efectiva:----- ----- -----
	Firma:-----
	Fecha:-----/-----/-----
	Copia informativa a:----- -----

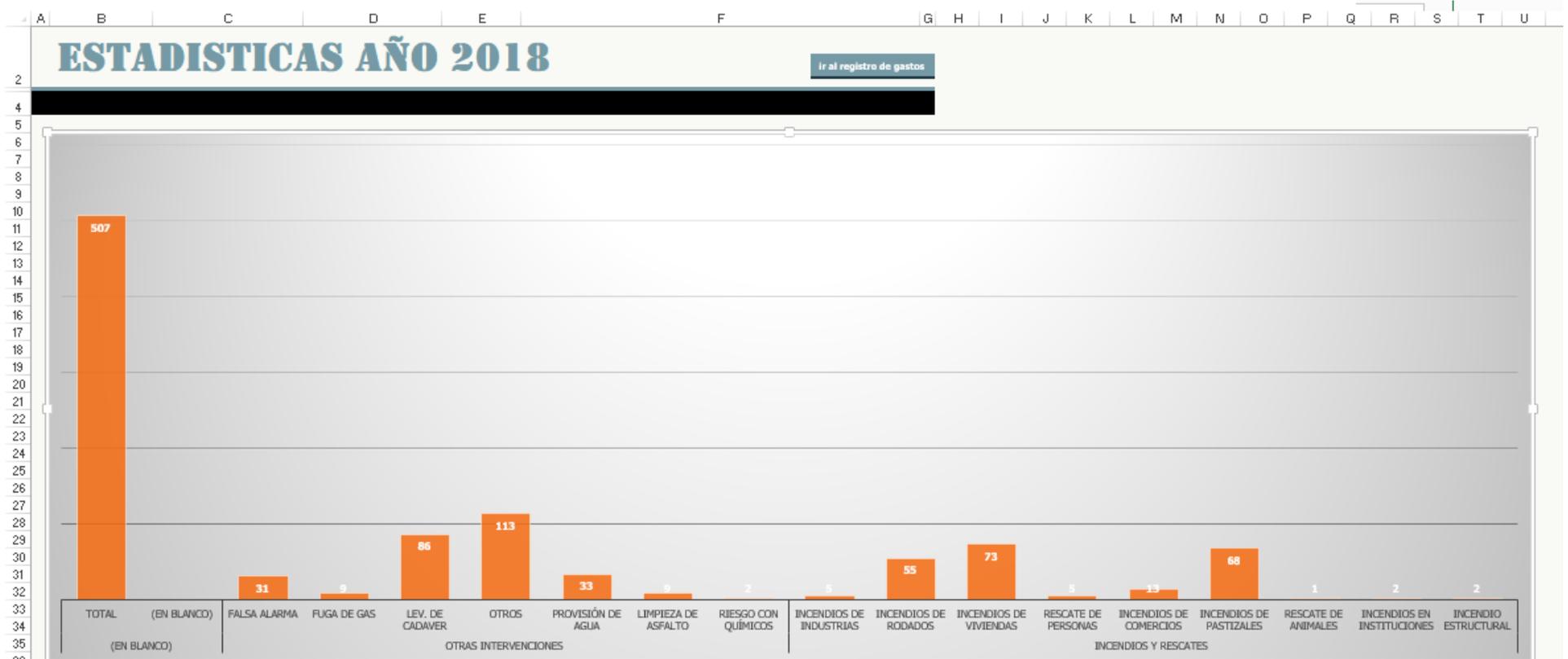
REG. COD: 009 Registro de Formato de Planilla de Indicador de Seguimiento al Sistema de Gestión en SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO.

			P.R Cód.: 009													Vigencia inicio:
			Planilla de Indicador de Seguimiento													Vigencia fin:
																Fecha de actualización:
																Año:
indicador	objetivo	Unidad De medida	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Limite	Frecuencia
Accidentes de trabajo	eliminarlos	cantidad														Anual

Enfermedades de trabajo	eliminarlos	cantidad																Anual
Accidentes viales	eliminarlos	cantidad																Anual
muertes	eliminarlos	cantidad																Anual

Estadísticas

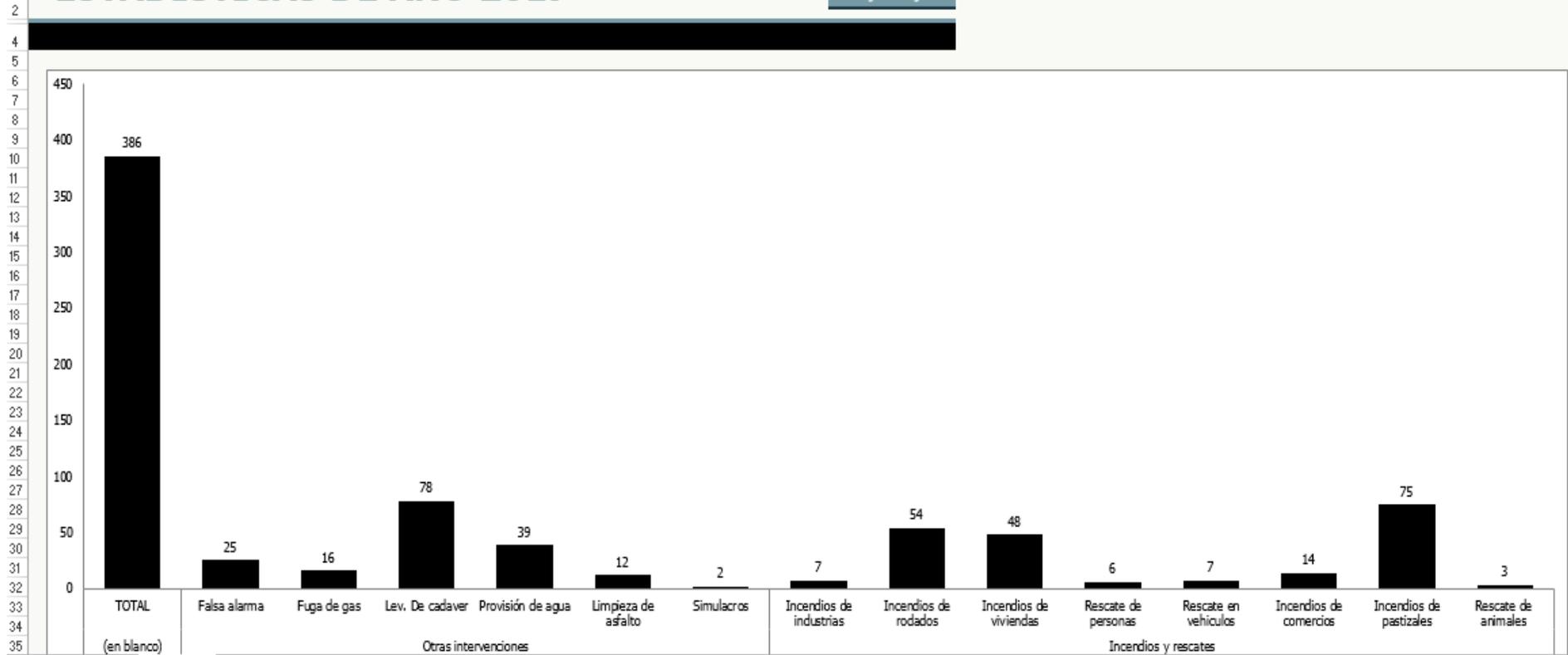
Año 2018



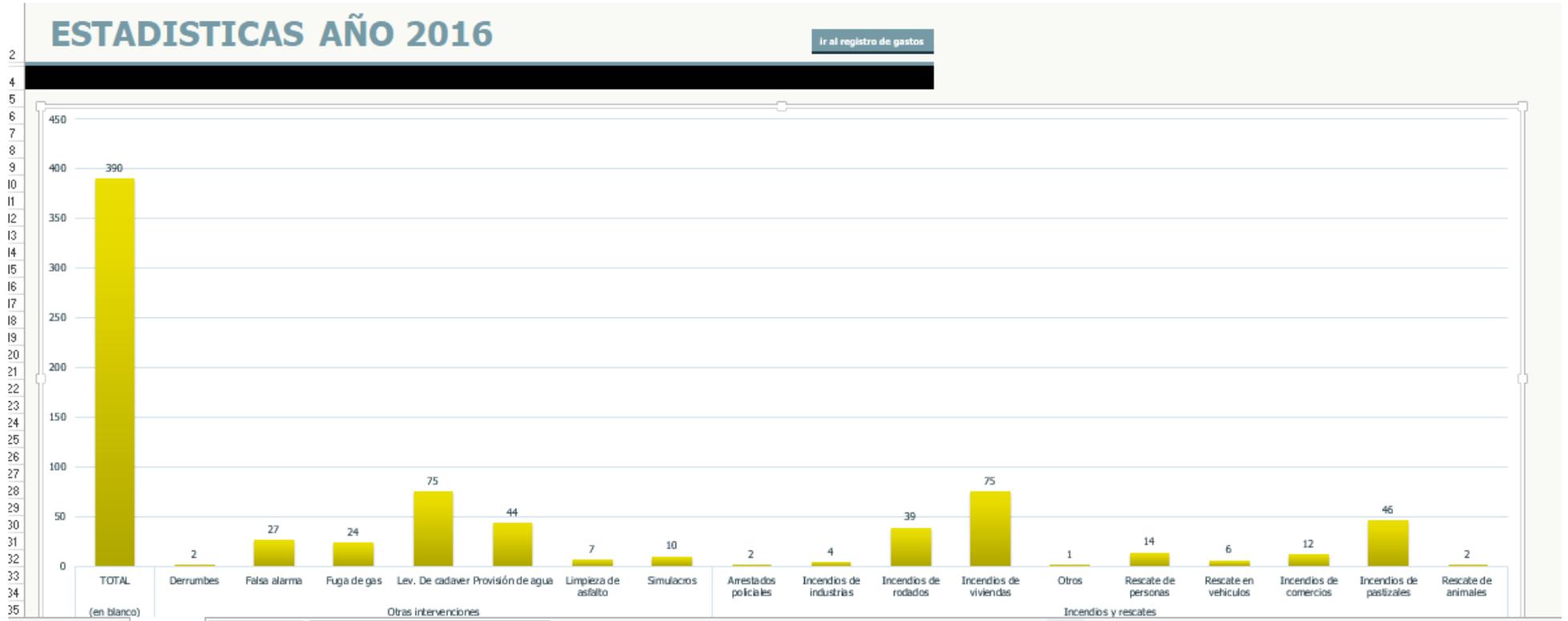
Año 2017

ESTADISTICAS DE AÑO 2017

[Ir al registro de gastos](#)



Año 2016



Conclusión

Dentro del Departamento de Bomberos de la Policía, una institución que depende del ámbito provincial, en donde se debe enfocar todos los esfuerzos para proteger al personal que cumple con la labor de servir y asistir a la sociedad y brindar una solución en cada intervención.

De acuerdo a los datos estadísticos, en donde se relevan la cantidad de intervenciones anuales clasificadas en el grafico en incendios estructurales y vehiculares, rescates estructurales y vehiculares, levantamiento de cadáver y manejo de sustancias peligrosas, son las de mas alta incidencia por lo que se anexa en el presente trabajo y nos respalda en la fundamentación de lo propuesto.

Es por ello que la propuesta de implementación del Sistema de Gestión en la Seguridad y la Salud en el trabajo, pretende sentar un precedente en cuanto al cumplimiento de la Política y Objetivos que se basan en la optimización del Departamento.

La mayor virtud de un Sistema de Gestión es la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades causadas por la exposición a diferentes factores de riesgo, mediante la implementación de las directrices establecidas en la normativa antes mencionada y así promover la Seguridad y la Salud en el trabajo.

Este proceso lleva aparejado la persistencia de todo el personal, asumiendo todos y cada uno la responsabilidad y conciencia de que es un trabajo en conjunto y que de ello depende la eficiencia del mismo.

Por último, pero no menos importante lograr la vigilancia de la salud de los bomberos en concordancia con lo establecido en este trabajo final integrador.

Bibliografía y Webgrafía

- › Manual de Bombeotecnia Edición 2017 de la Policía de la Provincia de Córdoba
- › <http://www.infoleg.gob.ar/>
- › <https://www.argentina.gob.ar/srt>